Presidencia Municipal de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5051-K100310-61401-D/0273/2026

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios por tiempo determinado, que celebran por una parte el Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCÍA,** en su carácter de Directora General de Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la Persona Moral: **OLMACE, S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el **ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE,** en su carácter de representante legal a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,89, 90, 91, 92, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el Estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA CONTRATANTE":

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción I, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCÍA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **11 del mes de Agosto del año de 2026**, mediante el procedimiento de: ***LICITACION PUBLICA NACIONAL*** con la **LICITACIÓN NÚM. D/016/2026** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la **CLÁUSULA PRIMERA** se emplearán recursos económicos provenientes del **RECURSO MUNICIPAL,** siendo el monto asignado por la cantidad de **$8,944,905.96 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 96/100 M.N.)**.

E) Estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. **MLE850101TS0**.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 8891,** de fecha **18 del mes de Agosto del año de 2010**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 81**, en legal ejercicio de sus funciones el **LIC. RAFAEL GUTIERREZ GUTIERREZ**; documento que contiene el acta constitutiva

de la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Obra Pública con número: **GTO-SOP/PUC-0795-2012** con vigencia al **22 de agosto de 2026.**

B) Que su Representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR ÚNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente, expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de la **Escritura Pública No. 18119,** de fecha **21 del mes de Diciembre del año de 2022**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 1**, el legal ejercicio de sus funciones el **LIC. MARIANO GONZALEZ LEAL.**

C) Que señala como domicilio y como correo electrónico para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, así como número telefónico de contacto, los que se encuentren en su cédula de registro al Padrón Único de Contratistas, por lo que **"EL CONTRATISTA"** reconoce que cuando se actualice su información presentada para el registro o refrendo ante la Secretaría de Obra Pública, tiene la obligación de notificar a dicha Secretaría la actualización, acompañada de la documentación correspondiente, de conformidad a lo estipulado por el artículo 35 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente al momento de la firma del presente contrato.

D) Que cuenta con los siguientes registros:

Padrón Único de Contratistas: **GTO-SOP/PUC-0795-2012**
Registro Federal de Contribuyentes: **OLM100818M80**

E) Tiene capacidad legal, técnica y económica, así como los elementos humanos y materiales necesarios, además cuenta con amplia experiencia para realizar cabalmente la obra que se le encomienda y que conoce además los datos y la información general que se le ha proporcionado en relación a la misma.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones correspondientes a la obra motivo del presente contrato.

G) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha **09 de octubre del 2024**, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

H) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

I) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

J) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato se rige por la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Reglamento municipal en la materia.

B) El presente contrato, los convenios que deriven del mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

C) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.
"EL CONTRATISTA" se obliga con "LA CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.,** de conformidad con el proyecto, catálogo de conceptos, programa de obra, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad vigente, que forman parte integrante del presente contrato y que son del conocimiento de **"EL CONTRATISTA".**

SEGUNDA. - DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.
"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar la obra objeto del presente contrato el **24 del mes de Agosto del año de 2026**, así como a terminarlas el **08 del mes de Enero del año de 2027,** contando con **138** días naturales para la conclusión de la obra.

Queda expresamente convenido que el presente contrato es a precio unitario y tiempo determinado, por lo que se llevará a cabo conforme al programa de ejecución autorizado, reservándose **"LA CONTRATANTE"** el derecho de darlo por terminado anticipadamente, así como suspender temporalmente, en todo o en parte, la ejecución de la obra materia del mismo, sea cual fuera la etapa constructiva en que se encuentre.

"LAS PARTES" reconocen que la vigencia del contrato iniciará desde su suscripción y finalizará cuando se firme el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos en el presente instrumento jurídico, siempre y cuando las partes hayan dado cabal cumplimento a las mismas.

TERCERA. - MONTO DEL CONTRATO.
"LA CONTRATANTE" se obliga a cubrir a **"EL CONTRATISTA"** la cantidad de: **$8,944,905.96 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se

fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y cantidades autorizadas, que forman parte de este contrato.

CUARTA. – DEL ANTICIPO.
"LA CONTRATANTE" pagará a **"EL CONTRATISTA"** un anticipo del **30.00%** del monto total del contrato, que corresponde a la cantidad de: **$2,683,471.79 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, el cual se pagará en una sola exhibición para su estricta aplicación.

El anticipo otorgado será puesto a disposición de **"EL CONTRATISTA"** por parte de la Tesorería Municipal dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo, dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de **"LA CONTRATANTE"** acompañada de la factura correspondiente a la firma del contrato; la factura que entregue **"EL CONTRATISTA"** deberá cumplir con los requerimientos exigidos por **"LA CONTRATANTE"**.

La garantía de anticipo se constituirá por el 100% cien por ciento del mismo, bajo las condiciones que especifique **"LA CONTRATANTE"**, a favor de la **Tesorería Municipal de León**, conforme a lo determinado en el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, **"EL CONTRATISTA"** deberá entregar por escrito, el informe de la aplicación del anticipo, el cual deberá entregarse con la primera estimación de obra ejecutada.

El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado: en caso que **"EL CONTRATISTA"** no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato, no procederá el diferimiento, por lo que deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente dentro del presente contrato, conforme al último párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La entrega tardía de la garantía de anticipo será motivo de la aplicación de una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

Cuando las condiciones de la obra lo requieran, de manera justificada, posterior a la firma de contrato, el porcentaje del anticipo podrá ser mayor al pactado, previa solicitud por **"EL CONTRATISTA"** y autorización escrita debidamente fundada y motivada por **"LA CONTRATANTE"**, en caso de autorizarse, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ajustar el costo financiero convenido en el presente instrumento jurídico, de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Acorde al artículo 127 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, **"EL CONTRATISTA"** no podrá solicitar un anticipo adicional al 30% treinta por ciento al que se refiere la Ley, después de 15 quince días naturales contados a partir de la firma del contrato.

La amortización del anticipo se realizará conforme a lo estipulado en el artículo 130 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, aplicándose al importe de cada estimación de trabajos ejecutados, debiendo ser proporcional al porcentaje otorgado.

La garantía debe estar vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad y **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado la totalidad del anticipo. Esta garantía podrá ser exigida en su totalidad, con independencia de la amortización del anticipo que se haya realizado en las estimaciones de trabajos ejecutados.

En caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, la amortización del saldo del anticipo se reintegrará a **"LA CONTRATANTE"** en un periodo no mayor a 20 veinte días naturales a partir de la fecha de notificación de la rescisión o terminación anticipada, vencido el plazo, sin que se hubiere reintegrado, el importe se considerará crédito fiscal a favor de **"LA CONTRATANTE"**, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia, debiendo cubrir los recargos correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga del pago de créditos fiscales, tal como señala el artículo 85 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

QUINTA. – DE LA ENTREGA DEL SITIO Y DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.
"LA CONTRATANTE" se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el sitio en que se llevará a cabo la obra materia de este contrato, en la fecha señalada como inicio de la misma, de no cumplirse se entenderá diferido el plazo de ejecución por un término igual a la mora en que incurra **"LA CONTRATANTE"**, de conformidad con el artículo 92 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"LA CONTRATANTE" dejará a disposición de **"EL CONTRATISTA"** la documentación administrativa y técnica que requiere previo inicio de la obra, incluyendo el proyecto ejecutivo, sin perjuicio de que **"EL CONTRATISTA"** sea responsable de alguno o algunos trámites e insumos, siendo responsable de la documentación que le concierne.

SEXTA. – FORMA Y LUGAR DE PAGO.
La forma y lugar de pago será el que para tal efecto designe la Tesorería Municipal, estando de acuerdo **"EL CONTRATISTA"** en que se sujeta a los lineamientos establecidos en la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra, autorizando en este momento como forma de pago la transferencia electrónica de fondos a la cuenta de la institución financiera designada por **"EL CONTRATISTA"**.

Convienen **"LAS PARTES"** que los trabajos que se realicen se pagarán con base a precios unitarios, que incluyen la remuneración o pago total a favor de **"EL CONTRATISTA"**, tomando en consideración los gastos directos e indirectos que se originen, por lo que los precios unitarios que se determinaron para la ejecución de este contrato no podrán ser modificados, salvo los casos y condiciones establecidas en la normativa y bajo lo que se especifique en este contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aun no ejecutados, salarios, equipos y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de obra, los precios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito por **"EL CONTRATISTA"**, siempre y cuando se encuentre debidamente justificado y dentro del programa de obra, conforme a lo señalado en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"LAS PARTES" convienen que los datos de facturación para el presente contrato serán los contenidos en la Constancia de Situación Fiscal proporcionada por **"EL CONTRATISTA"**, debiendo notificar **"EL CONTRATISTA"** por escrito presentado ante la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra, adscrita a la Dirección General de Obra Pública, cualquier cambio fiscal.

"LAS PARTES" acuerdan que la factura que se expida debe cumplir con los requerimientos exigidos por **"LA CONTRATANTE".**

"LAS PARTES" convienen que la obra objeto de este contrato, se pagará mediante la formulación de ESTIMACIONES con un periodo no mayor a 30 treinta días naturales, conforme al programa de ejecución contratado o convenido, ESTIMACIONES que deberán presentarse para su autorización y procedencia de pago por **"EL CONTRATISTA"**, a la Supervisión, acompañada de la documentación correspondiente, dentro de una periodicidad no mayor a 10 diez días hábiles siguientes a la fecha de corte para el pago; la fecha de corte para el pago será el **día último de cada mes calendario**, para lo cual la Supervisión deberá contemplar lo determinado en el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Con la presentación de la primera estimación, **"EL CONTRATISTA"** deberá exhibir a **"LA CONTRATANTE"** el informe de la aplicación del anticipo que se señala en la cláusula Cuarta de este contrato; la omisión en la presentación del escrito conllevará el impedimento para que se continúe tramitando las estimaciones subsecuentes, hasta que se cumpla su entrega.

Cuando se trate de la **última estimación**, la periodicidad para presentarse ante la Supervisión, será de 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de corte para el pago; la fecha de corte para el pago será el último día del periodo de ejecución de la obra**,** dentro de la **última estimación** se entregará la siguiente documentación:

1. Planos definitivos de obra.
2. Reporte fotográfico de terminación de obra.
3. Manuales de operación y garantías.
4. Concentrado de resultados de pruebas de laboratorio.
5. Informe final de cumplimiento ambiental.
6. Cualquier otro que **"LA CONTRATANTE"** requiera.

"LAS PARTES" acuerdan que se aplicará sanción administrativa a **"EL CONTRATISTA"** cuando no presente la estimación dentro del plazo pactado, por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, **"EL CONTRATISTA"** ingresará ante **"LA CONTRATANTE"** la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones establecido, debiendo cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por **"LA CONTRATANTE"**.

Una vez autorizadas las estimaciones, debiendo cumplir con los requisitos fiscales y los requisitos que establezca **"LA CONTRATANTE"**, **"EL CONTRATISTA"** deberá tramitar para su pago las estimaciones que correspondan, en un plazo no mayor a 15 quince días hábiles, contados a partir de la fecha en la que fueron autorizadas mediante el proceso de revisión de estimaciones establecido por **"LA CONTRATANTE"**, cumpliendo con lo determinado en el artículo 104 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando **"LA CONTRATANTE"** no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, esta deberá cubrir a **"EL CONTRATISTA"** el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de

conformidad con lo que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que **"LA CONTRATANTE"** concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% uno por ciento para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que en cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia el apartado de DECLARACIONES de este contrato.

SÉPTIMA. – MODIFICACIONES DEL CONTRATO.
Convienen **"LAS PARTES"** que durante la vigencia del contrato y por razones fundadas y explícitas, se podrá modificar en tiempo, cantidades de obra y costo el contrato, mediante la celebración de convenios bajo lo determinado en el artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; **"EL CONTRATISTA"** acepta y reconoce que no tiene derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente, liberando a **"LA CONTRATANTE"** de cualquier obligación de pago desde este momento.

Para la realización de la modificación de contratos, **"LAS PARTES"** deben considerar lo determinado en los artículos 136 y 137 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, considerando los plazos especificados.

"LAS PARTES" acuerdan que podrán realizarse modificaciones al contrato, que deriven de errores materiales u otras circunstancias, las cuales deban rectificarse dentro del mismo, por lo que se realizarán los ADENDUM necesarios a petición de la parte que lo considere necesario, previa aprobación de los mismos.

"LAS PARTES" acuerdan que las obras deben realizarse de acuerdo con el programa de obra y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyan el proyecto y el presente contrato.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y cantidades excedentes de la obra cuando notifique previamente a **"LA CONTRATANTE"** por escrito o conste en bitácora y ésta le conteste de la misma forma.

Una vez autorizados los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes, **"EL CONTRATISTA"** contará con un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la autorización respectiva, para solicitar la autorización del precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes, debiendo presentar el análisis de precios y la documentación soporte ante la Dirección de Costos y Presupuestos.

En caso que **"EL CONTRATISTA"** no presente la solicitud de autorización del precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes ante la Dirección de Costos y Presupuestos, el Supervisor, de conformidad con el artículo 137 tercer párrafo del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma de León, Guanajuato deberá notificar al área técnica responsable para que esta ordene a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los conceptos, esto dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha que feneció el plazo establecido para **"EL CONTRATISTA"**, aceptando **"EL CONTRATISTA"** que el precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes se pagarán conforme lo determine **"LA CONTRATANTE"**.

Si **"EL CONTRATISTA"** o el Supervisor no realizan la solicitud de autorización del precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes, dentro de los plazos establecidos en esta cláusula, se le impondrá a **"EL CONTRATISTA"** una

sanción administrativa de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

"EL CONTRATISTA" podrá solicitar previa y oportunamente por escrito la modificación del plazo de ejecución en los casos fortuitos, de fuerza mayor o cuando ocurra cualquier otra causa no imputable a éste, que le impida cumplir con el programa, expresando los motivos en que apoye su solicitud; **"LA CONTRATANTE"** podrá autorizar o negar dicha prórroga, en caso de autorizarla se formalizará mediante el convenio expreso suscrito entre **"LAS PARTES"** y de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS.
"EL CONTRATISTA" se obliga con **"LA CONTRATANTE"** a otorgar las siguientes garantías, adicional a la garantía de anticipo determinada en la Cláusula Cuarta:

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
La garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales corresponde al 10% diez por ciento del importe total contratado, siendo la cantidad de **$894,490.60 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, la cual se debe presentar a la firma del presente contrato; dicha garantía es con el fin de responder por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, la cual deberá ser presentada bajo las condiciones que especifique **"LA CONTRATANTE"**.

Si por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** la garantía no se exhibe ante **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 10 diez días naturales siguientes a la fecha de firma de este contrato, se hará acreedora a una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

La garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales se podrá constituir conforme a lo determinado en el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a favor de la **Tesorería Municipal de León.**

La garantía de cumplimiento no será considerada de ninguna manera como una limitación a la responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"** conforme a las obligaciones que deriven del presente contrato, ni impedirá a **"LA CONTRATANTE"** reclamar la indemnización o reembolso por cualquier daño sufrido que pueda exceder el valor de la misma.

La garantía podrá ser exigida en su totalidad, con independencia del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, por lo que, para tales efectos, dichas obligaciones tendrán el carácter de indivisibles.

La garantía debe estar vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad y **"EL CONTRATISTA"** haya cumplido la totalidad de sus obligaciones contractuales, incluyendo aquellas que deriven del proceso de auditoría.

B) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.
La garantía de vicios ocultos corresponde al 10% diez por ciento del monto total de los trabajos realmente ejecutados, incluyendo los conceptos pagados por ajuste de costos debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la cual se debe

presentar previa a la firma del acta administrativa de cierre administrativo y deberá tener una vigencia de doce meses, contados a partir de la entrega – recepción física de la obra; dicha garantía es con el fin de prever la probable existencia de defectos y vicios ocultos, la cual deberá ser presentada bajo las condiciones que especifique **"LA CONTRATANTE"**.

Si por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** la garantía no se exhibe ante **"LA CONTRATANTE"** esto no lo exime de la responsabilidad de responder por los defectos y vicios ocultos que puedan suscitarse, en caso de no presentarla en tiempo y forma no podrá realizarse la firma del acta administrativa de entrega – recepción hasta en tanto **"EL CONTRATISTA"** realice su entrega.

La garantía de vicios ocultos se podrá constituir conforme a lo determinado en el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a favor de la **Tesorería Municipal de León.**

La garantía podrá ser exigida en su totalidad, con independencia de los defectos y vicios ocultos que pudieran existir. La garantía no será considerada de ninguna manera como una limitación a la responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"** de responder por los defectos y vicios ocultos que puedan existir, ni impedirá que **"LA CONTRATANTE"** le reclame la indemnización o reembolso por cualquier desperfecto o vicio oculto que pueda exceder el valor de la misma.

"LA CONTRATANTE" podrá efectuar una revisión de los trabajos ejecutados al término de la vigencia de la garantía, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la solicitud de liberación de la garantía, conforme al artículo 117 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de ser necesario requerirá a **"EL CONTRATISTA"** la reparación de los defectos o vicios ocultos o aplicará la garantía y de ser necesario dará inicio al proceso de naturaleza civil en contra de **"EL CONTRATISTA"** para obtener la reparación total del defecto o vicio oculto.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, podrá cancelarse la garantía de cumplimiento siempre y cuando **"EL CONTRATISTA"** haya cumplido con sus obligaciones contractuales en su totalidad.

NOVENA. – ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

"EL CONTRATISTA" deberá ejecutar la obra de acuerdo a las especificaciones, catálogo de conceptos, programa de obra y demás documentos que contienen el alcance y definición de la obra contratada, mismos que se anexan y forman parte integrante del presente contrato.

"LA CONTRATANTE" está facultada para hacer modificaciones a las especificaciones contempladas para la ejecución de la obra, en tal caso se hará saber con anticipación y por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, si **"EL CONTRATISTA"** considera factible solicitar alguna modificación o corrección a las mismas para hacerlas más funcionales, presentará sugerencias por escrito, con su catálogo de conceptos, para su autorización por parte de **"LA CONTRATANTE"**, quien establecerá las modificaciones pertinentes, dándolas a conocer a **"EL CONTRATISTA"**, las cuales se considerarán parte integrante de este contrato y por lo tanto obligatorias para **"LAS PARTES"**.

"EL CONTRATISTA" se obliga a contar con el expediente técnico administrativo necesario para la ejecución de la obra, contando con la totalidad de la documentación que se requiera para la ejecución de la obra, considerando que **"LA CONTRATANTE"** podrá solicitarle dicho expediente bajo las consideraciones que estime pertinentes, teniendo la obligación de resguardar dicho expediente por un periodo no mayor a cinco años contados a partir de la entrega física de la obra.

DÉCIMA. – SEGUIMIENTO AMBIENTAL.
Derivado de las especificaciones ambientales, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar las medidas ambientales que se requieran, asesorado por personal profesional especializado en materia ambiental con experiencia comprobable en el ramo, el cual será responsable de la documentación que se requiera en materia ambiental, incluyendo el informe ambiental derivado de la ejecución de la obra. **"EL CONTRATISTA"** está obligado a garantizar el cumplimiento ambiental durante la ejecución de la obra en apego a la legislación ambiental, por lo que acepta que tiene conocimiento de las consecuencias penales y responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad en materia ambiental e impacto ambiental vigente al momento de suscribir el contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que, para el seguimiento ambiental, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reportar los trabajos que se realicen en la materia, exponiendo y ratificando el efectivo y oportuno cumplimiento de las medidas ambientales, además deberá entregar a **"LA CONTRATANTE"** el reporte o reportes ambientales que se le requieran, así como el informe ambiental final donde reporte la totalidad de los trabajos, el cual debe presentarse al término físico de la obra. Los reportes ambientales requeridos deben cumplir con lo determinado por **"LA CONTRATANTE"**, así como el informe ambiental final, los cuales deben ser autorizados por parte del personal especializado asignado por **"LA CONTRATANTE"**,, en caso de no contar con la autorización respectiva no serán reconocidos ni pagados.

Si terminado el plazo de ejecución autorizado, **"EL CONTRATISTA"** no tiene validados los reportes e informes ambientales aplicables, por parte del personal especializado asignado por **"LA CONTRATANTE"**, no se dará por concluida la obra, por lo que no se llevará a cabo la entrega recepción de la misma, y quedará bajo el supuesto de mora, acorde a lo establecido en el artículo 36 segundo párrafo inciso b) del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, así como le será aplicable la pena convencional correspondiente.

"LA CONTRATANTE" coordinará, supervisará y evaluará directamente en todo momento los alcances establecidos en las especificaciones y conceptos ambientales para el desarrollo de la obra, por lo que todos los reportes e informes que sean entregados a **"LA CONTRATANTE"**, serán propiedad de esta, quien tiene la obligación de revisarlos y validarlos.

DÉCIMA PRIMERA. - CONTROL Y VIGILANCIA.
"LAS PARTES" acuerdan que **"LA CONTRATANTE"** o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar, verificar, revisar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con **"EL CONTRATISTA"**, por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" tiene la responsabilidad del manejo de la bitácora de obra, mediante la cual se darán las instrucciones pertinentes, recibiendo solicitudes que le formule **"LA CONTRATANTE"** y registrará avances y aspectos relevantes durante la ejecución de la obra; la bitácora deberá permanecer en el lugar de la obra bajo resguardo de **"EL CONTRATISTA"**, a fin de que pueda ser consultada en el sitio, sin que pueda ser extraída del mismo; sin embargo, cuando por causas justificantes no pueda permanecer en el lugar de la obra, la bitácora podrá estar bajo la custodia y responsabilidad del supervisor designado por **"LA CONTRATANTE"**.

Con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y particulares de la construcción, del proyecto y de las demás circunstancias que proponga **"LA CONTRATANTE"**, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer una residencia para la ejecución de la obra, con personal profesional especializado en la materia con amplia experiencia en el ramo que sea comprobable, que tendrá su representatividad y facultades para la toma de decisiones, control y administración de la ejecución de la obra, responsabilidad de manejo de la bitácora, elaboración y presentación de estimaciones, elaboración y solicitud de

conceptos fuera de catálogo, cantidades excedentes y ajuste de costos; la designación de esta persona estará sujeta a la aceptación de **"LA CONTRATANTE"** quien verificará si reúne con los requisitos antes señalados y en caso contrario, podrá en todo momento solicitar el cambio por alguien que resulte apto.

La residencia para la ejecución de la obra debe tener a disposición de **"LA CONTRATANTE"** en el lugar donde se lleve a cabo la misma, los proyectos, planos, especificaciones y bitácora para verificar el avance físico, calidad y calendarización de la obra objeto de este contrato.

"EL CONTRATISTA" debe contar con el personal capacitado para la ejecución de la obra, cumpliendo con todas y cada una de las condiciones exigidas por **"LA CONTRATANTE"**, debiendo considerar las circunstancias de la obra, por lo que debe informar por escrito, previo inicio de la obra, la designación de la residencia de obra, así como del personal que formará parte de su plantilla de trabajo.

"EL CONTRATISTA" confirma que cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de la obra, así como cuenta con los elementos propios y suficientes para cumplir con sus obligaciones derivadas de este contrato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal" ubicada en el camino a los López S/N, rumbo a Santa Ana del Conde o en el lugar que le señale **"LA CONTRATANTE"** por escrito, en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir el pago por acarreo en lugar distinto al autorizado.

El depósito del escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada y se deposite en el tiradero oficial "Escombrera Municipal", se sujetará para su pago a la validación emitida por el Sistema Integral de Aseo Público que justifique la cantidad de material depositado, lo cual deberá presentarse dentro de cada una de las estimaciones correspondientes.

Tratándose del depósito de escombro o producto de excavación distinto al tiradero oficial, que haya sido autorizado por **"LA CONTRATANTE"** por escrito, se sujetará para su pago a la validación emitida por **"LA CONTRATANTE"** mediante el área administrativa correspondiente, lo cual deberá presentarse dentro de cada una de las estimaciones correspondientes.

DÉCIMA SEGUNDA. - DE LA SEGURIDAD E HIGIENE DE LA OBRA.
"EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones en materia de seguridad e higiene, bajo lo determinado en la normativa aplicable a nivel federal, estatal y municipal.

"EL CONTRATISTA" tiene la obligación de delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones, ciclistas y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente contrato las normas oficiales **NOM-031-STPS-2011** y **NOM-086-SCT2-2023**, debiendo realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante el proceso constructivo, debiendo cuidar, entre otros aspectos, lo siguiente:

A) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a proporcionar el equipo de protección personal básico y específico de acuerdo al puesto de trabajo del personal a su cargo en el sitio de la obra, como el casco contra impacto, chaleco reflejante, calzado contra impactos, anteojos de protección, guantes, arneses de seguridad, entre otros; lo anterior para que realicen el trabajo convenido. **"EL CONTRATISTA"** está obligado a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra.

B) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir una Comisión Interna de Seguridad e Higiene para supervisar que los trabajadores porten el equipo de protección personal básico, y en su caso, adopten las medidas de seguridad que apliquen a las actividades por desarrollar en obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

C) **"EL CONTRATISTA"** delimitará el área de trabajo con los elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

D) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a proporcionar al personal que tenga dentro de la obra, un espacio higiénico para ingerir alimentos.

E) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a implementar el señalamiento y los dispositivos de protección en la zona de obra, que ayuden a peatones, ciclistas y conductores de vehículos para que transiten en forma segura.

F) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a tener servicios sanitarios, para su personal en el sitio de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

G) La obra debe mantenerse limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

"LAS PARTES" acuerdan que en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no cumpla con las condiciones aquí establecidas, de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, **"LA CONTRATANTE"** por medio de la supervisión exhortará mediante nota de bitácora para que **"EL CONTRATISTA"** realice lo conducente, en caso de omisión **"EL CONTRATISTA"** se hará acreedor a una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

"EL CONTRATISTA" se obliga a colocar desde el inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal que se requiera en el proyecto o que se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos. Si por falta de señalamiento en el sitio de obra ocurriera algún daño o perjuicio a terceros, **"EL CONTRATISTA"** será el único responsable y, por tanto, deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos aplicables.

"EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el sitio de la obra los rótulos informativos en el formato establecido por **"LA CONTRATANTE"**, en caso que dichos rótulos informativos sean proporcionados por **"LA CONTRATANTE"** serán reintegrados al término de obra, de no ser así, serán descontados en la liquidación final de la obra ejecutada.

DÉCIMA TERCERA. – DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD.
"EL CONTRATISTA" se obliga a contar con un Laboratorio de Control de Calidad, que se encuentre autorizado por **"LA CONTRATANTE"** y con apego a la lista de Laboratorios Autorizados publicada en la página web oficial de **"LA CONTRATANTE"**. **"EL CONTRATISTA"** deberá realizar las pruebas de laboratorio de acuerdo a la intensidad exigida por **"LA CONTRATANTE"** conforme a las Intensidades de Laboratorio para muestreo del Contratista que publica **"LA CONTRATANTE"**, debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones que corresponden.

Cuando no se entreguen los reportes de las pruebas de laboratorio exigidos, al entregarse los reportes se verifique el incumplimiento de la intensidad exigida por **"LA CONTRATANTE"** o los reportes entregados cuenten con resultados no aceptables, **"LA CONTRATANTE"** podrá negarse a realizar el pago de los conceptos analizados y relacionados con los mismos.

Queda expresamente convenido que los reportes de laboratorio y los demás requisitos solicitados en las especificaciones, deben integrarse en un expediente de trabajos de laboratorio, el cual debe ser entregado a **"LA CONTRATANTE"** y que serán propiedad de esta.

DÉCIMA CUARTA. – DE LA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
Cuando la obra no se haya realizado de acuerdo a lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de **"LA CONTRATANTE"**, ésta ordenará su reparación o reposición inmediata con obras adicionales que resulten necesarias, mismas que se harán por cuenta de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" acepta y reconoce expresamente que, además de las obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, asume y es responsable de todas aquellas obligaciones a su cargo que deriven de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, los cuales se tendrán como pactadas en este contrato.

A) DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.
"EL CONTRATISTA" es el único responsable de la ejecución de la obra, por lo que se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en la misma cumplan con las normas y especificaciones de calidad establecidas.

"EL CONTRATISTA" debe ejecutar la obra a satisfacción de **"LA CONTRATANTE"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos o vicios ocultos de los mismos y de los daños y perjuicios que por la inobservancia a los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción o negligencia de su parte se llegaren a causar a **"LA CONTRATANTE"** o a terceros, incluyendo a sus proveedores.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a **"LA CONTRATANTE"** o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por **"LA CONTRATANTE"** y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se hará por cuenta y cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" está obligado a suscribir una póliza de responsabilidad civil, que debe ser expedida por una institución autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual debe cubrir cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada. La cobertura mínima de la póliza de responsabilidad civil debe cubrir la responsabilidad civil legal de **"EL CONTRATISTA"** que considere los siniestros y daños a terceros afectados en sus bienes y/o persona, así como los perjuicios y daño consecuencial, por hechos u omisiones no dolosas ocurridas durante la ejecución de la obra que deriven de los trabajos o actividades encomendadas en el presente contrato y sus anexos.

La expedición de la póliza de responsabilidad civil no exime a **"EL CONTRATISTA"** de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

B) DE LA RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL CONTRATISTA" debe cumplir con sus obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven de la celebración del presente contrato, liberando a **"LA CONTRATANTE"** de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

"EL CONTRATISTA" será única y exclusivamente el responsable de las obligaciones laborales, conforme a las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social vigentes, respondiendo de todas las reclamaciones de sus empleados, trabajadores, colaboradores y demás personal que presenten o pudieran presentar en su contra, quedando eximida **"LA CONTRATANTE"** de cualquier responsabilidad laboral que le corresponda cumplir a éste, en virtud de lo cual, relevará a **"LA CONTRATANTE"** en caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones en materia laboral, de seguridad y previsión social, ya que **"LA CONTRATANTE"** en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá considerarse como patrón sustituto, beneficiario u obligado solidario.

"EL CONTRATISTA" señala que de conformidad con el artículo 14 de la Ley Federal de Trabajo, **"LA CONTRATANTE"** no cuenta con la calidad de responsable solidaria en la relación laboral que pudiera tener **"EL CONTRATISTA"** con sus empleados, trabajadores, colaboradores y demás personal, en caso que **"LA CONTRATANTE"** sea nombrada como beneficiaria o subcontratista conforme al artículo ya señalado, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a sacar a salvo a **"LA CONTRATANTE"** de cualquier litigio que en materia laboral se inicie, así como de cualquier otro tipo de procedimiento administrativo o legal que pudiera iniciar sus empleados, trabajadores, colaboradores y demás personal, obligándose a colaborar con **"LA CONTRATANTE"** en el procedimiento iniciado para salvaguardar sus intereses.

DÉCIMA QUINTA. – DE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y DERECHOS DE COBRO.

"EL CONTRATISTA" no podrá encomendar a otro la ejecución de la obra asignada en el presente instrumento jurídico, sin embargo, previa autorización de **"LA CONTRATANTE"**, podrá contratar los suministros de materiales y equipos que incluyan su instalación atendiendo a la naturaleza y especialidad de la obra, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las autorizaciones antes señaladas en ningún caso significan una ampliación al monto o plazo del contrato, siendo **"EL CONTRATISTA"** el único responsable de las obligaciones que se adquieran con las personas que se contraten para la realización de la obra, por lo que los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de **"LA CONTRATANTE"**.

De acuerdo al artículo 104 párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato no podrán ser transferidos por **"EL CONTRATISTA"** en favor de cualesquiera otra persona, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por obra ejecutada o facturas; por lo que sí **"EL CONTRATISTA"** decide transferir a favor de alguna persona física o moral sus derechos de cobro, deberá solicitar por escrito el consentimiento de **"LA CONTRATANTE"** y de la **TESORERÍA MUNICIPAL**; dicha solicitud debe proporcionar la información a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente; la transferencia de derechos no exenta a **"EL CONTRATISTA"** de facturar la obra que se estime, así como tampoco traspasa sus obligaciones contractuales.

DÉCIMA SEXTA. – DEL AJUSTE DE COSTOS.

Convienen "**LAS PARTES**" que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a **"EL CONTRATISTA"**

podrá solicitar por escrito a **"LA CONTRATANTE"** el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva; si es a la baja, será "**LA CONTRATANTE"** quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA",** procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa vigente.

Asimismo," **LAS PARTES"** convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos **"EL CONTRATISTA"** dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de **"EL CONTRATISTA"** sea deficiente o incompleta **"LA CONTRATANTE"** lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo **"EL CONTRATISTA"** no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el propio Instituto, **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, **"LA CONTRATANTE"** deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará **"LA CONTRATANTE"** consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA SÉPTIMA. – RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
"LA CONTRATANTE" tendrá la facultad de verificar, mediante la supervisión asignada, si la obra objeto del presente contrato se está ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** conforme al programa de ejecución pactado; si por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** existe un avance menor al programado, **"LA CONTRATANTE"** procederá aplicar las retenciones o penas convencionales que procedan.

Convienen **"LAS PARTES"** que, si **"EL CONTRATISTA"** incurre en incumplimiento del programa de ejecución pactado, cubrirá a **"LA CONTRATANTE"** una retención o pena convencional que será el equivalente al 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de las obras por día de atraso.

"LAS PARTES" acuerdan que las retenciones o penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de ejecución, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a **"EL CONTRATISTA".**

La evaluación e importe del desfasamiento se hará de conformidad al procedimiento establecido por **"LA CONTRATANTE"**, debiendo notificar por oficio girado a **"EL CONTRATISTA"** las retenciones o penas convencionales aplicables durante el transcurso de la obra, integrando el documental soporte de la misma, notificación que se realizará en el domicilio señalado por **"EL CONTRATISTA"** dentro del presente contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que en caso de que el desfasamiento rebase 10 diez días naturales conforme al programa pactado, **"EL CONTRATISTA"** se hará acreedor a una sanción adicional de 66 sesenta y seis veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega o rebasa los 20 veinte días naturales, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 cuarenta y cuatro veces la UMA diaria, dando un total de 110 ciento diez veces la UMA diaria.****

De conformidad con el artículo 93 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las penas convencionales no podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

A) RETENCIONES ECONÓMICAS.

Se aplicará una retención económica cuando no se haya realizado la obra acorde con el periodo de ejecución pactado en su programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** con cargo a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha en la que se determine su atraso, las cuales serán calculadas en función del avance en la ejecución de la obra y hasta el momento en que concluya el periodo de ejecución pactado o convenido.

Las retenciones económicas podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"** en las siguientes estimaciones si regulariza los tiempos de atraso conforme a su programa de ejecución.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no se regularice, el monto considerado como retención económica será definitivo y por consiguiente se considerará como pena convencional, la cual no será susceptible de devolución.

Las retenciones por desfasamiento del programa de obra con carácter definitivo, serán restadas al monto final de las penalizaciones aplicadas por incumplimiento en la terminación de la fecha pactada en el contrato; en caso de quedar saldo, éste será devuelto a **"EL CONTRATISTA"**, si por el contrario aún queda saldo en contra de **"EL CONTRATISTA"**, le será requerida su liquidación una vez determinada la cantidad o bien, será parte de los saldos a requerir y liquidar en el finiquito de conformidad con el último párrafo del artículo 93 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) PENAS CONVENCIONALES.

Se aplicará una pena convencional cuando el periodo de ejecución pactado en el programa de obra haya finalizado y **"EL CONTRATISTA"** se encuentre atrasado, **"EL CONTRATISTA"** cubrirá con cargo a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha en que se determine su atraso, las cuales serán calculadas en función del desfasamiento del programa y el monto no ejecutado y hasta el momento en que concluya la misma.

Las penas convencionales son definitivas, no podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"**. Cuando en su conjunto las penas convencionales alcancen el monto de la garantía de cumplimiento **"LA CONTRATANTE"** podrá optar, entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

DÉCIMA OCTAVA. – DE LOS PAGOS EN EXCESO.
En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de **"EL CONTRATISTA",** se le notificara mediante oficio emitido por **"LA CONTRATANTE"** el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de **"LA CONTRATANTE"**, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA NOVENA. - DE LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA.
"LA CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado, la suspensión debe realizarse por un tiempo determinado.

Cuando se determine la suspensión de obra por causa imputable a **"LA CONTRATANTE"** éste pagará a **"EL CONTRATISTA"** los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del **"EL CONTRATISTA",** lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando por causas justificadas se imposibilite la continuación de la obra, cualquiera de **"LAS PARTES"** podrá solicitar la suspensión de la obra o la terminación anticipada del contrato, debiendo **"LA CONTRATANTE"** resolver lo conducente en un plazo que no exceda de 20 veinte días hábiles.

Una vez transcurridas y solucionadas las causas que originaron la suspensión de la obra, se notificará la reanudación en forma inmediata.

VIGÉSIMA. – DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.
Una vez terminados los trabajos encomendados, **"EL CONTRATISTA"** lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y ésta dispondrá de 20 veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes, lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; una vez hecho lo anterior, se elaborará el acta de verificación física asentando el estado de la obra.

"LA CONTRATANTE" podrá efectuar recepciones parciales de la obra, cuando sin estar concluida, existan trabajos terminados, identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse; debiendo para tal efecto levantar el acta de entrega – recepción parcial, obligándose **"LAS PARTES"** a resolver el cierre administrativo de la obra hasta su total conclusión.

Acuerdan **"LAS PARTES"** que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega – recepción física correrán a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos.

VIGÉSIMA PRIMERA. DEL FINIQUITO DE LA OBRA.
Una vez realizada la entrega – recepción física de la obra **y posterior a la presentación de la última estimación**, **"LAS PARTES"** se obligan a elaborar el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de ellas, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo formar parte del finiquito la comprobación a cargo de **"EL CONTRATISTA"** del respectivo cumplimiento de sus obligaciones fiscales y obrero – patronales relacionadas con el contrato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a entregar el finiquito de la obra dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la entrega – recepción física de la obra, bajo el procedimiento determinado por **"LA CONTRATANTE"**, debiendo entregar la información siguiente:

1. Presupuesto definitivo.
2. Acta de entrega.
3. Bitácora.
4. Cuadro finiquito.
5. Garantía de vicios ocultos.
6. Cualquier otro que **"LA CONTRATANTE"** requiera.

En caso que **"EL CONTRATISTA"** entregue el finiquito de la obra a destiempo, se aplicará una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 112 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, **"LAS PARTES"** convienen que, cuando **"EL CONTRATISTA"** no acuda a elaborar el finiquito o exista desacuerdo respecto del mismo, **"LA CONTRATANTE"** procederá a elaborarlo de manera unilateral, debiendo comunicar el resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro del plazo de 5 cinco días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito, **"EL CONTRATISTA"** tendrá un plazo de 10 diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión o manifestación, se dará por aceptado.

"LAS PARTES" acuerdan que una vez finalizado el plazo para realizar el finiquito del presente contrato, ya sea que **"EL CONTRATISTA"** realice el trámite de finiquito o se realice el finiquito unilateral, de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realizará el depósito en la cuenta que haya asignado en este contrato **"LA CONTRATISTA"**, por tanto, previo a que se realice el pago correspondiente **"EL CONTRATISTA"** está obligado a expedir el comprobante fiscal respectivo en un término no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la solicitud del comprobante fiscal. En caso que **"EL CONTRATISTA"** no expida el comprobante fiscal o éste no cumpla con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, se informará a la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público a fin de que se le imponga la infracción correspondiente y para que dicha autoridad le solicite el comprobante fiscal referido.

Acuerdan **"LAS PARTES"** que una vez terminados los trabajos que emanan de este contrato, y no se haya realizado a tiempo el proceso de finiquito por parte de **"EL CONTRATISTA"** o ésta no presenta el comprobante fiscal correspondiente en tiempo y forma, **"EL CONTRATISTA** renuncia del pago que derive, sin que tenga derecho a exigir con posterioridad el cobro de ello.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** estuviese inconforme con la liquidación, deberá manifestarlo por escrito ante **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le haya notificado, una vez transcurrido dicho plazo sin que **"EL CONTRATISTA"** se haya inconformado, se tendrá como aceptada tácitamente la liquidación por parte de éste.

En consecuencia del finiquito si existe un saldo a favor de **"LA CONTRATANTE"**, su importe será deducido a **"EL CONTRATISTA"** de los saldos que tenga en su favor, o bien, en caso de que no tenga saldo a favor o los mismos no sean suficientes para cubrir la cantidad a favor de **"LA CONTRATANTE"**, será requerido **"EL CONTRATISTA"** el pago correspondiente o podrá hacer efectivas las garantías exhibidas por éste, para garantizar las obligaciones a su cargo y procederá conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Ni las estimaciones, ni la liquidación, aunque hayan sido pagadas parcial o totalmente se considerarán como aceptación de la obra, reservándose **"LA CONTRATANTE"** el derecho de reclamar la obra faltante, obra mal ejecutada o pago indebido, así como los defectos que resultaren en la misma, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **"EL CONTRATISTA"** con motivo de la ejecución de la obra.

VIGÉSIMA SEGUNDA. – DEL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.
Una vez realizado el finiquito de obra, posterior a la entrega recepción física de la misma, se realizará la recepción final de los trabajos, lo cual se hará constar a través del acta administrativa de entrega recepción final, debidamente firmada por **"LA CONTRATANTE", "EL CONTRATISTA"** y el órgano de control interno, elaborado dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se haya llevado a cabo el finiquito de los trabajos, debiendo entregarse la garantía de vicios ocultos antes de realizarse el cierre administrativo correspondiente.

En caso que **"EL CONTRATISTA"** esté inconforme o no acuda a la realización del acta, esta se llevará a cabo sin su presencia, la cual surtirá los efectos legales a que hubiere lugar.

De conformidad al artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realizará el acta administrativa en donde se dé por extinguidos los derechos y obligaciones, sin embargo, la realización de dicha acta no exime a **"EL CONTRATISTA"** de responder con posterioridad de los incumplimientos de obligaciones que sean observados, así como de la responsabilidad respecto a la calidad de la obra.

VIGÉSIMA TERCERA. – DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
"LAS PARTES" convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial ni responsabilidad para **"LA CONTRATANTE"** las siguientes:

- **A)** Por cumplimiento del objeto.
- **B)** Por terminación anticipada del contrato.
- **C)** Por rescisión del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. – DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.
"LAS PARTES" acuerdan que procederá la terminación anticipada cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de la obra, o cuando de las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que exista causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución de la obra; por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor.

"LA CONTRATANTE" por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, finiquitando la obra a **"EL CONTRATISTA"**, obligándose **"LA CONTRATANTE"** a pagar a ésta los gastos no recuperables, una vez que estos hayan sido comprobados, de conformidad con el procedimiento establecido por **"LA CONTRATANTE".**

Para llevar a cabo la terminación anticipada, **"LAS PARTES"** acuerdan que la misma debe constar en bitácora, debiendo **"LA CONTRATANTE"** levantar el acta circunstanciada conforme al artículo 168 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de León, Guanajuato, una vez realizada el acta circunstanciada, **"LAS PARTES"** suscribirán el convenio de terminación anticipada y posterior a ello se realizará el trámite de entrega recepción de la obra con las formalidades descritas en este contrato y la propia Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA QUINTA. – DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.
Se podrá rescindir administrativamente el contrato, sin necesidad de resolución judicial cuando:

1. **"EL CONTRATISTA"** suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace **"LA CONTRATANTE"** por defectuosos o por no cumplir con los términos solicitados.

2. **"EL CONTRATISTA"** no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el proyecto y el presente contrato.

3. **"EL CONTRATISTA"** ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato sin autorización de **"LA CONTRATANTE"** o de la **TESORERÍA MUNICIPAL**.

4. **"EL CONTRATISTA"** incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas establecidas en este contrato.

5. **"EL CONTRATISTA"** se desfase en tiempo en la ejecución de la obra, de conformidad al calendario vigente, y que sea superior al 15% quince por ciento y sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.

6. Si **"EL CONTRATISTA"** ha proporcionado datos falsos para la elaboración del contrato, o bien, cuando siendo reales estos hayan variado y no se hubiere dado aviso a **"LA CONTRATANTE"**, así mismo si ha incurrido en datos falsos a lo manifestado en el apartado de DECLARACIONES de este contrato.

7. **"EL CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil o en sentencia de quiebra, o si hace cesión de sus bienes, en forma tal que pudiese afectar el cumplimiento de este contrato.

8. **"EL CONTRATISTA"** no da a **"LA CONTRATANTE"** o a quien esta designe para tal efecto, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la obra.

9. "**EL CONTRATISTA**" se fusiona con otra sociedad, cambia de administrador único o más del 50% cincuenta por ciento de su Consejo de Administración, de su personal directivo o de cualquier otra forma, que pudiese hacer perder a **"LA CONTRATANTE"** la confianza en la capacidad técnica, financiera o ética de **"EL CONTRATISTA"**.

Cuando **"LA CONTRATANTE"** considere que **"EL CONTRATISTA"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se invocan en este contrato, se notificará a **"EL CONTRATISTA"** en forma fehaciente, a fin de que en un plazo de 10 diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga respecto al incumplimiento de sus obligaciones; transcurrido el plazo, y **"EL CONTRATISTA"** no manifiesta nada a su favor, **"LA CONTRATANTE"** procederá a emitir la resolución procedente dentro de los 7 siete días hábiles siguientes; procedimiento administrativo que se llevará a cabo bajo lo estipulado en el artículo 100 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y los artículos 173 y 174 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de León, Guanajuato.

El procedimiento para llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, se formulará conforme a lo que establezca **"LA CONTRATANTE"**, debiendo cumplir con la normativa aplicable.

La notificación de la resolución que pronuncie **"LA CONTRATANTE"** será notificada de manera personal a **"EL CONTRATISTA"** en el domicilio que haya designado, en el supuesto de que se determine la resolución administrativa, en la misma se convocará a **"EL CONTRATISTA"** para realizar el finiquito de la obra de manera conjunta, dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida, en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no se presente, **"LA CONTRATANTE"** procederá a realizar el finiquito unilateral de la obra.

VIGÉSIMA SEXTA. – DEL DOMICILIO DEL CONTRATISTA.
En caso de que **"EL CONTRATISTA"** cambie de domicilio o lleve a cabo alguna variación en su nomenclatura, queda obligado a notificarlo a **"LA CONTRATANTE"**, quedando apercibido que, en caso de no hacerlo, se le tendrá por legalmente hechas las notificaciones que se practiquen en el domicilio que se señala en el presente contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. – DE LA ATENCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
De conformidad con el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, los particulares son sujetos de responsabilidad administrativa, a los cuales se les podrá imponer sanciones derivado de faltas administrativas en las que incurra, por lo que **"EL CONTRATISTA"** desde este momento se da por enterado que podrá fincarse responsabilidad administrativa en su carácter de **CONTRATISTA**.

"LA CONTRATANTE" derivado de los procedimientos de auditoría, responsabilidad administrativa u otros mecanismos de control y fiscalización, informará a **"EL CONTRATISTA"** el inicio del mismo así como de su seguimiento hasta su total conclusión, por lo que **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de dar seguimiento a estos desde que se inicien hasta su total culminación, pudiendo realizar los alegatos que crea necesarios y ofrecer las pruebas que crea convenientes para atender las observaciones y recomendaciones que realicen los órganos de control interno u órganos fiscalizadores a nivel federal, estatal y municipal. En el caso que **"EL CONTRATISTA"** no atienda el procedimiento iniciado, **"LA CONTRATANTE"** no tendrá responsabilidad alguna sobre las posibles faltas administrativas o daños que pudieran observarse por parte de las autoridades fiscalizadoras.
"EL CONTRATISTA" deberá atender desde el inicio del procedimiento de auditoría hasta su total conclusión, incluyendo la etapa de investigación y resolución, por lo que deberá entregar la información y documentación que **"LA CONTRATANTE"** le requiera a efecto de solventar el procedimiento iniciado.

En caso que dentro del procedimiento de auditoría se realicen hallazgos u observaciones, **"EL CONTRATISTA"** está obligado a atender las mismas, si **"EL CONTRATISTA"** hace caso omiso, debe tomar en consideración que es bajo su perjuicio, por lo

que **"LA CONTRATANTE"** podrá requerir el cumplimiento de los hallazgos u observaciones, que podrán derivar en el requerimiento de reintegros o aplicación de sanciones entre otros.

Si **"EL CONTRATISTA"** no se encuentra conforme con los hallazgos u observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores, mediante **"LA CONTRATANTE"** presentará lo que a sus intereses convenga, así como las pruebas que crea necesarias para subsanar dichos hallazgos u observaciones, bajo el plazo que le sea establecido.

Cualquier comunicación entre **"EL CONTRATISTA"** y el órgano fiscalizador debe realizarse por medio de **"LA CONTRATANTE"**, debiendo **"EL CONTRATISTA"** entregar toda la información o documentación a **"LA CONTRATANTE"** para su entrega al órgano fiscalizador.

"LAS PARTES" se comprometen a atender las observaciones y recomendaciones realizadas por los órganos de control interno o autoridades fiscalizadoras, debiendo realizar los actos necesarios para solventarlas.

Si de los procedimientos de auditoría, responsabilidad administrativa u otros mecanismos de control y fiscalización se advierte un daño al erario público y se determina un reintegro al patrimonio de la Federación, del Estado o del Municipio, **"EL CONTRATISTA"** deberá responder por dicho daño o reintegro, obligándose a devolver el monto que se establezca, o en su caso, deberá exponer lo que a sus intereses convenga a efecto que **"LA CONTRATANTE"** lo haga saber a la autoridad responsable, sujetándose **"EL CONTRATISTA"** a lo que resuelva la autoridad fiscalizadora.

Conforme al artículo 50 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reintegrar los recursos que se le requieran, en un plazo no mayor a 90 noventa días hábiles, contados a partir de la notificación de la observación realizada por el órgano de control interno o autoridad fiscalizadora, en caso que no realice el reintegro, se considerará como crédito fiscal.

VIGÉSIMA OCTAVA. – RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
"LAS PARTES" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias de carácter técnico o administrativo, cualquiera de **"LAS PARTES"** podrá solicitar la conciliación ante el órgano de control interno de conformidad con el artículo 120 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para e Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN.
Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato., respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

TRIGÉSIMA. - INTERPRETACIÓN.
Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE OBRA** **NÚM. A-5051-K100310-61401-D/0273/2026**

Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Guanajuato, a los **13 días del mes de Agosto del año de 2026.**

"LA CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

OLMACE, S.A. DE C.V.
ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. NAHAT DEYANIRA DELGADO JÁUREGUI
ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN DE OBRA

Firma como encargada para suplir de forma temporal el puesto del titular de la Dirección de Supervisión de conformidad a lo señalado en el oficio número DGOP/1168/2026 del 11 de junio del 2026; con fundamento en los artículos 19 primer párrafo, fracciones VII, VIII, XV XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y 172 en todas sus fracciones, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Duración: 138 días naturales
Fecha: 2026/07/29

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Inicio Obra: 24-Ago-2026
Fin Obra: 08-Ene-2027

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A01	**CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.**	
A0101	TRAZO Y NIVELACION RED DE DISTRIBUCION A	$3,134.68
A0102	EXCAVACIONES PARA ZANJAS RED DE DISTRIBU	$73,804.47
A0103	ACARREO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE	$134,222.06
A0104	PLANTILLAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTA	$13,715.32
A0105	RELLENOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABL	$209,089.13
A0106	ATRAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABL	$581.53
A0107	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC RED DE DIST	$49,959.82
A0108	SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO RED DE DIST	$7,092.79
A0109	SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PV	$2,725.96
A0110	SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FO	$11,312.39
A0111	SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DIVERSAS	$1,918.08
A0112	SUMINISTRO DE EMPAQUES RED DE DISTRIBUCI	$350.94
A0113	SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRI	$10,704.68
A0114	SUMINISTRO DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCI	$3,606.92
A0115	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo.	$4,960.84
A0116	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC RED DE DIS	$9,519.89
A0117	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE P	$580.92
A0118	INSTALACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUC	$372.44
A0119	CAJAS PARA OPERACION DE VALVULAS RED DE	$13,827.56
A0120	COLOCACION DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRI	$717.34
A0121	TOMAS DOMICILIARIAS RED DE DISTRIBUCION	$132,245.34
A0122	LIMPIEZA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTAB	$4,409.31
A0123	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	$95,491.53
A0124	ACARREOS EN CAMION ALCANTARILLADO SANITA	$166,851.53
A0125	SUMINISTROS E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO	$111,871.56
A0126	RELLENOS ALCANTARILLADO SANITARIO	$310,403.93
A0127	POZOS DE VISITA ALCANTARILLADO SANITARIO	$109,921.92
A0128	LIMPIEZA ALCANTARILLADO SANITARIO	$1,742.16
A0129	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	$115,414.68
A0130	ACARREOS EN CAMION DESCARGAS DOMICILIARI	$217,219.05
A0131	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DESCARGAS DOMI	$175,544.20
A0132	RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS	$585,241.76
A0133	LIMPIEZA DESCARGAS DOMICILIARIAS	$2,546.60
A0134	PRELIMINARES ARROYO Y GUARNICIONES	$267,148.90
A0135	ACARREOS EN CAMION ARROYO Y GUARNICIONES	$805,625.51

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Duración: 138 días naturales
Fecha: 2026/07/29

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Inicio Obra: 24-Ago-2026
Fin Obra: 08-Ene-2027

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A0136	BASES Y SUB-BASES ARROYO Y GUARNICIONES	$637,923.21
A0137	PAVIMENTOS ASFALTICOS ARROYO Y GUARNICIO	$68,438.39
A0138	PAVIMENTOS DE CONCRETO ARROYO Y GUARNICI	$2,005,437.83
A0139	LIMPIEZA DE OBRA ARROYO Y GUARNICIONES	$17,517.57
A0140	PRELIMINARES BANQUETAS	$175,888.97
A0141	ACARREOS BANQUETAS	$100,440.25
A0142	BASES BANQUETAS	$91,221.82
A0143	PAVIMENTOS BANQUETAS	$755,708.25
A0144	LIMPIEZA BANQUETAS	$7,270.96
A0145	SEÑALAMIENTO VERTICAL	$13,909.20
A0146	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	$18,993.19
A0147	REUBICACION DE POSTERIA MT ALUMBRADO	$4,957.89
A0148	INSTALCIONES NUEVAS MT ALUMBRADO	$10,352.76
A0149	RETIROS ALUMBRADO	$3,077.00
A0150	MANO DE OBRA ALUMBRADO	$740.30
A0151	AMBIENTAL	$145,372.50
Total	**CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.**	**$7,711,125.83**
	Total del Presupuesto:	**$7,711,125.83**
16% I.V.A.		**$1,233,780.13**
		$8,944,905.96

(* OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 96/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

		CONCURSO No. D/016/2026			
LEÓN 2024-2027 LEÓN 450		FECHA:		00006	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
OLMACE S.A DE C.V					

CONCEPTOS					
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
&1.01	**TRAZO Y NIVELACION RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0001	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE AGUA POTABLE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	741.06	$ 4.23	$ 3,134.68
&1.02	**EXCAVACIONES PARA ZANJAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	301.49	$ 38.94	$ 11,740.02
C.00.0003	EXCAVACION A MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	75.37	$ 224.74	$ 16,938.65
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	94.22	$ 395.06	$ 37,222.55
C.00.0005	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	631.25	$ 12.52	$ 7,903.25
&1.03	**ACARREO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	631.25	$ 11.53	$ 7,278.31
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	17,674.91	$ 7.02	$ 124,077.87
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	631.25	$ 4.54	$ 2,865.88
&1.04	**PLANTILLAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0009	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	31.34	$ 437.63	$ 13,715.32
&1.05	**RELLENOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0010	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	444.60	$ 450.99	$ 200,510.15
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	18.84	$ 455.36	$ 8,578.98
&1.06	**ATRAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0012	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	0.17	$ 3,420.78	$ 581.53
&1.07	**SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0013	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 3" (75 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	ML	729.06	$ 66.70	$ 48,628.30
C.00.0014	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 4" (100 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	ML	12.00	$ 110.96	$ 1,331.52
&1.08	**SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0015	FABRICACION, TRASLADO Y MONTAJE DE PIEZAS ESPECIALES (SIFON) A BASE DE TUBERIA DE ACERO CON COSTURA, EN LINEAS DE AGUA POTABLE, PARA CRUCES ESPECIALES Y LIBRAR OBSTACULOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO YHERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	106.10	$ 66.85	$ 7,092.79
&1.19	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**				
C.00.0016	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 3" X 90° (75MM X 90°), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	2.00	$ 147.16	$ 294.32
C.00.0017	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO. ANGER 3" (75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	8.00	$ 210.15	$ 1,681.20

LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2027 LEÓN 450 DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA	CONCURSO No. D/016/2026 FECHA:	00007 CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
OLMACE S.A DE C.V		

CONCEPTOS							
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0018	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO. ANGER 4" (100MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	1.00	$	326.93	$	326.93
C.00.0019	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. ANGER 3" (75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	1.00	$	210.15	$	210.15
C.00.0020	SUMINISTRO DE TAPON CAMPANA PVC HCO. ANGER 4" (100MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	1.00	$	213.36	$	213.36
&1.10	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0021	SUMINISTRO DE JUNTA GIBAULT FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14, P.U.O.T.	PZA	2.00	$	352.23	$	704.46
C.00.0022	SUMINISTRO DE TEE FO.FO. 3" X 3" (76 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	2.00	$	1,532.34	$	3,064.68
C.00.0023	SUMINISTRO DE TEE FO.FO. 4" X 3" (102 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	1.00	$	2,298.49	$	2,298.49
C.00.0024	SUMINISTRO DE CRUZ FO.FO. 4" X 3" (102 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	1.00	$	2,832.19	$	2,832.19
C.00.0025	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7 Y A-10, P.U.O.T.	PZA	2.00	$	1,002.34	$	2,004.68
C.00.0026	SUMINISTRO DE TAPA CIEGA DE FO. FO. DE 4" (102 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	1.00	$	407.89	$	407.89
&1.11	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DIVERSAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0027	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2" P.U.O.T.	PZA	48.00	$	18.47	$	886.56
C.00.0028	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 5/8" X 3", P.U.O.T.	PZA	48.00	$	21.49	$	1,031.52
&1.12	**SUMINISTRO DE EMPAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0029	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 3" (75 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	12.00	$	16.20	$	194.40
C.00.0030	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	6.00	$	26.09	$	156.54
&1.13	**SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0031	SUMINISTRO DE CONTRAMARCO DE FIERRO CANAL 4" X 1.10 MTS. CENTRADO O DESCENTRADO P.U.O.T.	PZA	2.00	$	1,146.95	$	2,293.90
C.00.0032	SUMINISTRO DE MARCO CON TAPA DE FO.FO. 50 X 50 CMS, PESADO 130 KGS. P.U.O.T.	PZA	2.00	$	4,205.39	$	8,410.78
&1.14	**SUMINISTRO DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0033	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), P.U.O.T.	PZA	2.00	$	1,803.46	$	3,606.92
&1.15	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0034	INSTALACION Y ARMADO DE PIEZAS ESPECIALES DE FO. FO. P.U.O.T.	KG	599.86	$	8.27	$	4,960.84
&1.16	**INSTALACION DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0035	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 3" DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA. P.U.O.T.	ML	729.06	$	12.84	$	9,361.13
C.00.0036	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA, P.U.O.T.	ML	12.00	$	13.23	$	158.76
&1.17	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						
C.00.0037	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC, HASTA DIAMETROS DE 8", EN AGUA POTABLE, INCLUYE: LUBRICANTE, P.U.O.T.	PZA	12.00	$	48.41	$	580.92
&1.18	**INSTALACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**						

LEÓN GOBIERNO 2024-2027 LEÓN 450	CONCURSO No. D/016/2026	
	FECHA:	00008
OLMACE S.A DE C.V		CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.

CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0038	INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$	186.22	$	372.44
&1.19	**CAJAS PARA OPERACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0039	CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS TIPO 2, CON DIMENSIONES INTERIORES DE 1.00X 0.90 MTS., FORJADA CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 DE 0.14 MTS. DE ESP. FIRME DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO No. 3 (3/8") @ 0.30 MTS., LOSA DE TECHO DE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO No.3 (3/8") @ 0.10 MTS, CONSIDERANDO APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 DE 0.01 MTS DE ESPESOR, CASTILLOS EN ESQUINAS DE 0.14X 0.14 MTS DE SECCION CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") CON ESTRIBOS DE No.2 (1/4") @ 0.20 MTS CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CADENA PERIMETRAL DE 0.15X 0.14 MTS DE SECCION CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") CON ESTRIBOS DE No.2 (1/4") @ 0.20 MTS CONCRETO F'C=200 KG/CM2, RELLENO EN FONDO CON GRAVA TRITURADA PARA FILTRO, (CONSTRUCCION DE CAJA SEGUN ESPECIFICACIONES DE SAPAL), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$	6,913.78	$	13,827.56
&1.20	**COLOCACION DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0040	COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO CANAL 4" X 1.10 MTS. CENTRADO O DESCENTRADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$	119.56	$ 239.12
C.00.0041	COLOCACION DE MARCO CON TAPA DE FO.FO. 50 X 50 CMS, PESADO (130 KGS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$	239.11	$ 478.22
&1.21	**TOMAS DOMICILIARIAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0042	TOMA DOMICILIARIA EN LINEA DE 3" A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE DE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2" DE DIAMETRO, DE 1.00 MTS. DE LONGITUD, CONSIDERANDO ABRAZADERA DE PVC 3" X 1/2", VALVULA DE INSERCION DE NYLON CON SISTEMA DE COMPRESION A TUBERIA FLEXIBLE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2", CODO DE NYLON TERMOPLASTICO DE 90°X 1/2" (COMPRESION X ROSCA NPT HEMBRA), UNION DE POLIETILENO, NIPLE GALVANIZADO DE 13 MMX 0.50 MTS (1/2"X 0.50 MTS) CON FORRO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VALVULA DE CORTE DE 1/2" DE DIAMETRO (VALVULA RESTRICTORA DE FLUJO CON DISPOSITIVO ANTIFRAUDE), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.15 A 0.30 MTS (1/2"X 0.15 A 0.30 MTS), CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MMX 90° (1/2"X 90°), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.10 MTS (1/2"X 0.10 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	109.00	$	1,213.26	$ 132,245.34
&1.22	**LIMPIEZA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	741.06	$	5.95	$ 4,409.31
&1.23	**PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO**					
C.00.0044	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	366.00	$	4.20	$ 1,537.20
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	468.48	$	38.94	$ 18,242.61

LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 LEÓN 450 DE LA HISTORIA	CONCURSO No. D/016/2026	00009
OLMACE S.A DE C.V	FECHA:	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.

CONCEPTOS							
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0045	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 2.00 A 4.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	19.20	$	52.94	$	1,016.45
C.00.0046	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 2.00 A 4.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	4.80	$	510.41	$	2,449.97
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	117.12	$	395.06	$	46,269.43
C.00.0047	PLANTILLA DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS, PARA TENDIDO DE TUBERIA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	29.28	$	551.62	$	16,151.43
C.00.0005	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	784.70	$	12.52	$	9,824.44
&1.24	**ACARREOS EN CAMION ALCANTARILLADO SANITARIO**						
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	784.70	$	11.53	$	9,047.59
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	21,971.71	$	7.02	$	154,241.40
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	784.70	$	4.54	$	3,562.54
&1.25	**SUMINISTROS E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO**						
C.00.0048	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 10" (250 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T.	ML	366.00	$	284.69	$	104,196.54
C.00.0049	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 10" (250 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	366.00	$	20.97	$	7,675.02
&1.26	**RELLENOS ALCANTARILLADO SANITARIO**						
C.00.0050	ACOSTILLADO CON GRAVA TRITURADA DE 3/4" PARA PROTEGER TUBERIAS, TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	144.96	$	551.62	$	79,962.84
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	435.36	$	455.36	$	198,245.53
C.00.0051	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	988.20	$	32.58	$	32,195.56
&1.27	**POZOS DE VISITA ALCANTARILLADO SANITARIO**						

LEÓN GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 LEÓN450 DE LA HISTORIA	CONCURSO No. D/016/2026	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
OLMACE S.A DE C.V	FECHA:	00010

CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0052	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	$	10,795.00	$	64,770.00
C.00.0053	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 2.25 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$	12,019.80	$	12,019.80
C.00.0054	SUMINISTRO DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA DE 160 KGS PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	7.00	$	3,830.53	$	26,813.71
C.00.0055	SUMINISTRO DE ESCALONES FO.FO. PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	28.00	$	130.00	$	3,640.00
C.00.0056	INSTALACION DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	7.00	$	239.11	$	1,673.77
C.00.0057	INSTALACION DE ESCALONES DE FO.FO. PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	28.00	$	35.88	$	1,004.64
&1.28	**LIMPIEZA ALCANTARILLADO SANITARIO**						
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	292.80	$	5.95	$	1,742.16
&1.29	**PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DESCARGAS DOMICILIARIAS**						
C.00.0044	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	535.00	$	4.20	$	2,247.00
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	609.90	$	38.94	$	23,749.51
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	152.48	$	395.06	$	60,238.75
C.00.0058	PLANTILLA DE TEPETATE FINO APISONADA Y COMPACTADA CON PIZON DE MANO, EN ZANJAS PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	37.45	$	437.63	$	16,389.24
C.00.0005	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,021.58	$	12.52	$	12,790.18
&1.30	**ACARREOS EN CAMION DESCARGAS DOMICILIARIAS**						

LEÓN	LEÓN450	CONCURSO No. D/016/2026	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
		FECHA:	0001
OLMACE S.A DE C.V			

CONCEPTOS					
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,021.58	$ 11.53	$ 11,778.82
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	28,604.31	$ 7.02	$ 200,802.26
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	1,021.58	$ 4.54	$ 4,637.97
&1.31	**SUMINISTROS E INSTALACIÓN DESCARGAS DOMICILIARIAS**				
C.00.0059	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T.	ML	535.00	$ 116.99	$ 62,589.65
C.00.0060	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 45 X 6" (45 X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	107.00	$ 62.91	$ 6,731.37
C.00.0061	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 10 A RED 6" (250 MM X 150 MM)	PZA	107.00	$ 141.13	$ 15,100.91
C.00.0062	SUMINISTRO DE COPLE REDUCTOR PARA ALCANTARILLADO DE PVC DE 8"X 6" (200X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	107.00	$ 421.62	$ 45,113.34
C.00.0063	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	535.00	$ 15.58	$ 8,335.30
C.00.0064	INSTALACION DE CODO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 45° X 6" (45° X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	107.00	$ 69.42	$ 7,427.94
C.00.0065	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 10" A RED 6" (250 X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, CONSIDERANDO LIMPIADOR PARA PVC, PEGAMENTO PARA PVC SECADO LENTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	107.00	$ 211.63	$ 22,644.41
C.00.0066	INSTALACION DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM) PARA ALCANTARILLADO, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	107.00	$ 71.04	$ 7,601.28
&1.32	**RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS**				
C.00.0067	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	214.64	$ 465.86	$ 99,992.19
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	500.83	$ 455.36	$ 228,057.95
C.00.0068	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 10 CMS. DE ESPESOR., TAPA DE CONCRETO DE 0.10 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y COLADA CON CONCRETO F'C=150 KGS/CM2 T.M.A. 3/4"., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	107.00	$ 2,403.66	$ 257,191.62
&1.33	**LIMPIEZA DESCARGAS DOMICILIARIAS**				
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	428.00	$ 5.95	$ 2,546.60
&1.34	**PRELIMINARES ARROYO Y GUARNICIONES**				
C.00.0069	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA. CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$ 3,720.60	$ 3,720.60
C.00.0070	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,944.13	$ 5.85	$ 17,223.16
C.00.0071	EXCAVACION A MANO EN SONDEOS PARA DETERMINAR PROFUNDIDADES DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE O SERVICIOS, CON EL CUIDADO DE NO AFECTAR A NINGUNA DE ESTAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	8.00	$ 337.11	$ 2,696.88
C.00.0072	EXCAVACION A MANO PARA GUARDALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	6.12	$ 421.38	$ 2,578.85

LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 LEÓN 450 DE LA HISTORIA	CONCURSO No. D/016/2026 FECHA:	00012 CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
OLMACE S.A DE C.V		

CONCEPTOS							
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0073	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,915.10	$	31.23	$	59,808.57
C.00.0074	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C1" POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	683.97	$	169.94	$	116,233.86
C.00.0075	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C2" (ROCA MACIZA) POR MEDIOS MECANICOS Y MARTILLO HIDRAULICO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	136.79	$	297.59	$	40,707.34
C.00.0076	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	38.38	$	457.61	$	17,563.07
C.00.0077	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	7.00	$	52.30	$	366.10
C.00.0078	DEMOLICION DE PISO DE ADOCRETO, ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA Y EMBOQUILLADO CON ARENA, CON RECUPERACION DEL MATERIAL, A MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	6.00	$	23.80	$	142.80
C.00.0079	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	68.09	$	89.70	$	6,107.67
&1.35	**ACARREOS EN CAMION ARROYO Y GUARNICIONES**						
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	3,788.86	$	11.53	$	43,685.56
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	106,088.11	$	7.02	$	744,738.53
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	3,788.86	$	4.54	$	17,201.42
&1.36	**BASES Y SUB-BASES ARROYO Y GUARNICIONES**						
C.00.0080	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 90 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T.	M2	2,944.14	$	41.72	$	122,829.52
C.00.0081	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	588.83	$	410.73	$	241,850.15
C.00.0082	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	441.62	$	618.73	$	273,243.54
&1.37	**PAVIMENTOS ASFALTICOS ARROYO Y GUARNICIONES**						
C.00.0083	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,944.14	$	2.15	$	6,329.90
C.00.0084	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	29.44	$	569.59	$	16,768.73
C.00.0085	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECR-65, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	2,944.14	$	15.40	$	45,339.76
&1.38	**PAVIMENTOS DE CONCRETO ARROYO Y GUARNICIONES**						

LEÓN	LEÓN450	CONCURSO No. D/016/2026	
		FECHA:	00013
OLMACE S.A DE C.V			CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.

CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0086	PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,366.75	$ 521.28	$	1,233,739.44
C.00.0087	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.32X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	374.86	$ 334.78	$	125,495.63
C.00.0088	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.20 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	338.03	$ 281.98	$	95,317.70
C.00.0089	GUARDALOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2" DE 0.15X 0.30 MTS EN REMATE DE LOSAS DE ARROYO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	38.27	$ 164.55	$	6,297.33
C.00.0090	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	42.77	$ 99.15	$	4,240.65
C.00.0091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE AMARRE EN JUNTAS LONGITUDINALES, CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIAMETRO Y 0.80 MTS DE LONGITUD, COLOCADAS CON EL ESPACIAMIENTO Y AL ESPESOR DE LA LOSA DE CONCRETO QUE INDIQUE EL PROYECTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	5,500.00	$ 25.43	$	139,865.00
C.00.0092	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	889.11	$ 18.14	$	16,128.46
C.00.0093	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.1 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	889.11	$ 12.46	$	11,078.31
C.00.0094	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,804.35	$ 49.57	$	139,011.63
C.00.0095	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,804.35	$ 57.83	$	162,175.56

CONCEPTOS CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
C.00.0096	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.17 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 MTS, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	121.20	$ 72.92	$ 8,837.90
C.00.0097	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,366.75	$ 19.92	$ 47,145.66
C.00.0098	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	415.32	$ 19.92	$ 8,273.17
C.00.0099	POLIETILENO CAL. 600 TRANSPARENTE PARA LA PROTECCION Y CURADO DE CONCRETO FRESCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/M2	2,944.13	$ 2.66	$ 7,831.39
&1.39	**LIMPIEZA DE OBRA ARROYO Y GUARNICIONES**				
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,944.13	$ 5.95	$ 17,517.57
&1.40	**PRELIMINARES BANQUETAS**				
C.00.0070	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	1,222.01	$ 5.85	$ 7,148.76
C.00.0100	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	318.53	$ 224.74	$ 71,586.43
C.00.0076	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	38.38	$ 457.61	$ 17,563.07
C.00.0078	DEMOLICION DE PISO DE ADOCRETO, ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA Y EMBOQUILLADO CON ARENA, CON RECUPERACION DEL MATERIAL, A MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	6.00	$ 23.80	$ 142.80
C.00.0101	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	472.37	$ 89.70	$ 42,371.59
C.00.0102	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	472.37	$ 78.49	$ 37,076.32
&1.41	**ACARREOS BANQUETAS**				
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	472.37	$ 11.53	$ 5,446.43
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	13,226.39	$ 7.02	$ 92,849.26
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	472.37	$ 4.54	$ 2,144.56
&1.42	**BASES BANQUETAS**				
C.00.0103	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T.	M2	1,222.01	$ 13.04	$ 15,935.01
C.00.0081	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	183.30	$ 410.73	$ 75,286.81
&1.43	**PAVIMENTOS BANQUETAS**				
C.00.0104	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T.	M2	438.81	$ 255.67	$ 112,190.55
C.00.0105	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 0.08 MTS DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2 TMA 3/4" ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, ACABADO ESCOBILLADO INTEGRAL, VOLTEADOR EN ARISTAS, CIMBRA EN FRONTERA CON MADERA DE PINO DE 3RA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	431.20	$ 400.74	$ 172,799.09
C.00.0106	FIRME DE CONCRETO R.N. H.O. F'C=150 KG/CM2 DE 0.05 MTS. DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	141.97	$ 235.44	$ 33,425.42

LEÓN	LEÓN450	CONCURSO No. D/016/2026	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
		FECHA:	
OLMACE S.A DE C.V		00015	

CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0107	PAVIMENTO TACTIL DE "GUIA" DE CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO EN BANQUETA DE 0.30 MTS DE ANCHO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 TMA 1/2" DE 0.08 MTS DE ESPESOR, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA NMX-C-155-ONNCCE-2014, ACABADO ESTAMPADO EN MODELO SEGUN DISEÑO DE PROYECTO, CONSIDERANDO ENDURECEDOR CON COLOR AMARILLO EN DOS APLICACIONES, DESMOLDANTE, LAVADO Y SELLADO DE SUPERFICIE SEGUN DISEÑO, VIBRADO, CIMBRA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	700.10	$ 155.49	$	108,858.55
C.00.0108	SUMINISTRO Y COLOCACION (A PLOMO) DE BOLARDO DE 90 A 98 CMS EFECTIVOS, DE 15 CM A 17 CM DE DIAMETRO FABRICADO EN POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD CON UN ESQUELETO DE ACERO TUBULAR DE DIAM. NOMINAL CED. 40 DE ESPESOR CON UNA LONGITUD EMPOTRABLE MIN DE 40 CM, MATERIAL EXTERIOR RESISTENTE A LOS RAYOS UV CON CINTA REFLEJANTE AMARILLA O BLANCA; AHOGADO MINIMO 40 CM EN UN MUERTO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, TMA. DE 1/2" DE 30 X 30 CM DE BASE X 45 CM DE ALTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	24.00	$ 2,229.34	$	53,504.16
C.00.0097	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	870.01	$ 19.92	$	17,330.60
C.00.0094	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,111.94	$ 49.57	$	104,688.87
C.00.0095	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,111.94	$ 57.83	$	122,133.49
C.00.0092	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	686.16	$ 18.14	$	12,446.94
C.00.0093	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.1 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	686.16	$ 12.46	$	8,549.55
C.00.0109	ESCALON A BASE DE CONCRETO ARMADO CON UNA SECCION DE 0.30 MTS Y PERALTE DE 0.15 MTS, SOBRE SUPERFICIE PLANA, CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", CIMBRA PERIMETRAL, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON ACABADO APARENTE CONSIDERANDO TUINO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	17.00	$ 283.87	$	4,825.79
C.00.0110	GEOMEMBRANA HDPE (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 0.6MM DE ESPESOR PARA PROTECCION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	29.14	$ 58.50	$	1,704.69
C.00.0099	POLIETILENO CAL. 600 TRANSPARENTE PARA LA PROTECCION Y CURADO DE CONCRETO FRESCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/M2	1,222.01	$ 2.66	$	3,250.55
&1.44	**LIMPIEZA BANQUETAS**					
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	1,222.01	$ 5.95	$	7,270.96
&1.45	**SEÑALAMIENTO VERTICAL**					

LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 LEÓN 450 DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA	CONCURSO No. D/016/2026 FECHA:	00015 CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
OLMACE S.A DE C.V		

CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
C.00.0111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-6) "ALTO" OCTAGONAL DE 25 CMS. DE LADO FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$ 1,500.35	$	3,000.70
C.00.0112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$ 1,500.35	$	3,000.70
C.00.0113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) "PREFERENCIA A PEATON" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$ 1,500.35	$	3,000.70
C.00.0114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA DE SERVICIOS (SIS-4) DE "NOMBRES DE CALLES" DE 25 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	$ 422.88	$	2,537.28
C.00.0115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMACION GENERAL (SIG-11) DE "SENTIDO DE CIRCULACION" DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	$ 394.97	$	2,369.82
&1.46	**SEÑALAMIENTO HORIZONTAL**					
C.00.0116	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DISCONTINUA DE ANCHO CON PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON PINTARAYAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	102.50	$ 11.74	$	1,203.35
C.00.0117	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DE ANCHO CON PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON PINTARAYAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	45.00	$ 11.74	$	528.30
C.00.0118	RAYA EN CRUCE DE PEATONES" 40 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	115.60	$ 50.46	$	5,833.18
C.00.0119	RAYA EN LINEA DE ALTO" 60 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	7.10	$ 79.20	$	562.32
C.00.0120	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTES" A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 mils EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M2	36.00	$ 131.93	$	4,749.48
C.00.0121	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 0.75 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$ 183.24	$	183.24

LEÓN	LEÓN450	CONCURSO No. D/016/2026	00017	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
		FECHA:		
OLMACE S.A DE C.V				

CONCEPTOS					
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
C.00.0122	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION VUELTA A LA IZQUIERDA O DERECHA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$ 223.29	$ 446.58
C.00.0123	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE Y VUELTA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$ 312.07	$ 312.07
C.00.0124	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA EN RAMPAS DE DISCAPACIDAD MEDIDAS DE 0.90 MTS X 1.00 MTS EN FONDO COLOR AZUL Y LOGOTIPO COLOR BLANCO A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 mils EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	8.00	$ 346.15	$ 2,769.20
C.00.0125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETA DE PLASTICA COLOR AMARILLO O BLANCO (POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO) DE 0.10X 0.10 MTS Y 1.90 CMS DE ALTURA, CON 2 LADOS REFLEJANTES METALIZADOS AL ALTO VACIO, CON CUERPO INTERIOR SOLIDO A BASE DE ARENA SILICA, CON 2 PERFORACIONES PARA MEJOR ADHESION DE CON ADHESICO EPOXICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	41.00	$ 58.67	$ 2,405.47
&1.47	**REUBICACION DE POSTERIA MT ALUMBRADO**				
C.00.0126	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO 11.00 O 12.00 MTS. CON RED DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$ 3,098.87	$ 3,098.87
C.00.0127	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE ACSR CAL. 1/0, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	8.00	$ 23.24	$ 185.92
C.00.0128	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ACOMETIDA DOMICILIARIA, (EN LA PARTE DEL POSTE DE LA LINEA SECUNDARIA DE C.F.E.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	15.00	$ 111.54	$ 1,673.10
&1.48	**INSTALCIONES NUEVAS MT ALUMBRADO**				
C.00.0129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$ 6,955.19	$ 6,955.19
C.00.0130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VS30 " (1/0), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	1.00	$ 2,650.86	$ 2,650.86
C.00.0131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	1.00	$ 109.18	$ 109.18
C.00.0132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPALMES DE TENSION COMPLETA PARA ACSR CAL. 1/0 AWG NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANOD EOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	3.00	$ 212.51	$ 637.53
&1.49	**RETIROS ALUMBRADO**				
C.00.0133	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 11.00 O 12.00 MTS. CON ESTRUCTURAS EN MEDIA Y BAJA TENSION Y ENTREGARLO EN BODEGA DE C.F.E., INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$ 3,077.00	$ 3,077.00
&1.50	**MANO DE OBRA ALUMBRADO**				
C.00.0134	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA BRAZO PARA LIMINARIO MM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$ 104.57	$ 104.57

LEÓN LEÓN450	CONCURSO No. D/016/2026 FECHA:	00018 CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.
OLMACE S.A DE C.V		

CONCEPTOS					
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
C.00.0135	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA LUMINARIO TIPO OV-15, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$ 635.73	$ 635.73
&1.51	**AMBIENTAL**				
C.00.0136	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO.	PZA	3.00	$ 1,880.01	$ 5,640.03
C.00.0137	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS"CON ALTURAS PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 8.99 MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO.	PZA	2.00	$ 3,220.75	$ 6,441.50
C.00.0138	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	$ 4,538.39	$ 4,538.39
C.00.0139	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	$ 5,072.48	$ 25,362.40
C.00.0140	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00	$ 5,527.95	$ 66,335.40
C.00.0141	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	$ 8,658.53	$ 25,975.59

LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 LEÓN 450 DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA

OLMACE S.A DE C.V

CONCURSO No. D/016/2026
FECHA:

00019

CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.

CONCEPTOS					
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
C.00.0142	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$ 11,079.19	$ 11,079.19

SUBTOTAL	**$**	**7,711,125.83**
IVA	**$**	**1,233,780.13**
TOTAL	**$**	**8,944,905.96**

OLMACE S.A DE C.V

00020

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A01	**CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.**					
A0101	**TRAZO Y NIVELACION RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0001	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE AGUA POTABLE CON APARATOSDE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	741.06	$4.23	(* CUATRO PESOS 23/100 M.N. *)	$3,134.68
Total:	**TRAZO Y NIVELACION RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$3,134.68**
A0102	**EXCAVACIONES PARA ZANJAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	301.49	$38.94	(* TREINTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N. *)	$11,740.02
C.00.0003	EXCAVACIONA MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	75.37	$224.74	(* DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 74/100 M.N. *)	$16,938.65
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	94.22	$395.06	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N. *)	$37,222.55
C.00.0005	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	631.25	$12.52	(* DOCE PESOS 52/100 M.N. *)	$7,903.25
Total:	**EXCAVACIONES PARA ZANJAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$73,804.47**
A0103	**ACARREO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	631.25	$11.53	(* ONCE PESOS 53/100 M.N. *)	$7,278.31
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	17,674.91	$7.02	(* SIETE PESOS 02/100 M.N. *)	$124,077.87
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	631.25	$4.54	(* CUATRO PESOS 54/100 M.N. *)	$2,865.88
Total:	**ACARREO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$134,222.06**
A0104	**PLANTILLAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0009	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	31.34	$437.63	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N. *)	$13,715.32
Total:	**PLANTILLAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$13,715.32**
A0105	**RELLENOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$0.00**

Monto esta Hoja: **$224,876.53**

Acumulado: **$224,876.53**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0010	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	444.60	$450.99	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N. *)	$200,510.15
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	18.84	$455.36	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. *)	$8,578.98
Total:	**RELLENOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$209,089.13**
A0106	**ATRAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0012	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	0.17	$3,420.78	(* TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 78/100 M.N. *)	$581.53
Total:	**ATRAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$581.53**
A0107	**SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0013	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 3" (75 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	ML	729.06	$66.70	(* SESENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N. *)	$48,628.30
C.00.0014	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 4" (100 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	ML	12.00	$110.96	(* CIENTO DIEZ PESOS 96/100 M.N. *)	$1,331.52
Total:	**SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$49,959.82**
A0108	**SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0015	FABRICACION, TRASLADO Y MONTAJE DE PIEZAS ESPECIALES (SIFON) A BASE DE TUBERIA DE ACERO CON COSTURA, EN LINEAS DE AGUA POTABLE, PARA CRUCES ESPECIALES Y LIBRAR OBSTACULOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO YHERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	106.10	$66.85	(* SESENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. *)	$7,092.79
Total:	**SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$7,092.79**
A0109	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0016	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 3" X 90° (75MM X 90°), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES P.U.O.T.	PZA	2.00	$147.16	(* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N. *)	$294.32
C.00.0017	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO. ANGER 3" (75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	8.00	$210.15	(* DOSCIENTOS DIEZ PESOS 15/100 M.N. *)	$1,681.20
C.00.0018	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO. ANGER 4" (100MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	1.00	$326.93	(* TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 93/100 M.N. *)	$326.93
C.00.0019	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. ANGER 3" (75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	1.00	$210.15	(* DOSCIENTOS DIEZ PESOS 15/100 M.N. *)	$210.15
C.00.0020	SUMINISTRO DE TAPON CAMPANA PVC HCO. ANGER 4" (100MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES P.U.O.T.	PZA	1.00	$213.36	(* DOSCIENTOS TRECE PESOS 36/100 M.N. *)	$213.36
Total:	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$2,725.96**
A0110	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$224,876.53**

Monto esta Hoja: **$269,449.23**

Acumulado: **$494,325.76**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0021	SUMINISTRO DE JUNTA GIBAULT FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14, P.U.O.T.	PZA	2.00	$352.23	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. *)	$704.46
C.00.0022	SUMINISTRO DE TEE FO.FO. 3" X 3" (76 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	2.00	$1,532.34	(* UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. *)	$3,064.68
C.00.0023	SUMINISTRO DE TEE FO.FO. 4" X 3" (102 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	1.00	$2,298.49	(* DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N. *)	$2,298.49
C.00.0024	SUMINISTRO DE CRUZ FO.FO. 4" X 3" (102 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	1.00	$2,832.19	(* DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 19/100 M.N. *)	$2,832.19
C.00.0025	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7 Y A-10, P.U.O.T.	PZA	2.00	$1,002.34	(* UN MIL DOS PESOS 34/100 M.N. *)	$2,004.68
C.00.0026	SUMINISTRO DE TAPA CIEGA DE FO. FO. DE 4" (102 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	1.00	$407.89	(* CUATROCIENTOS SIETE PESOS 89/100 M.N. *)	$407.89
Total:	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$11,312.39**
A0111	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DIVERSAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0027	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2" P.U.O.T.	PZA	48.00	$18.47	(* DIECIOCHO PESOS 47/100 M.N. *)	$886.56
C.00.0028	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 5/8" X 3", P.U.O.T.	PZA	48.00	$21.49	(* VEINTIUN PESOS 49/100 M.N. *)	$1,031.52
Total:	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DIVERSAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$1,918.08**
A0112	**SUMINISTRO DE EMPAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0029	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 3" (75 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	12.00	$16.20	(* DIECISEIS PESOS 20/100 M.N. *)	$194.40
C.00.0030	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	6.00	$26.09	(* VEINTISEIS PESOS 09/100 M.N. *)	$156.54
Total:	**SUMINISTRO DE EMPAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$350.94**
A0113	**SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0031	SUMINISTRO DE CONTRAMARCO DE FIERRO CANAL 4" X 1.10MTS. CENTRADO O DESCENTRADO P.U.O.T.	PZA	2.00	$1,146.95	(* UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N. *)	$2,293.90
C.00.0032	SUMINISTRO DE MARCO CON TAPA DE FO.FO. 50 X 50 CMS, PESADO 130 KGS. P.U.O.T.	PZA	2.00	$4,205.39	(* CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 39/100 M.N. *)	$8,410.78
Total:	**SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$10,704.68**
A0114	**SUMINISTRO DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0033	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125. CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), P.U.O.T.	PZA	2.00	$1,803.46	(* UN MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 46/100 M.N. *)	$3,606.92
Total:	**SUMINISTRO DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$3,606.92**

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$494,325.76**
Monto esta Hoja: **$27,893.01**
Acumulado: **$522,218.77**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A0115	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0034	INSTALACION Y ARMADO DE PIEZAS ESPECIALES DE FO. FO. P.U.O.T.	KG	599.86	$8.27	(* OCHO PESOS 27/100 M.N. *)	$4,960.84
Total:	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$4,960.84**
A0116	**INSTALACION DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0035	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 3" DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA P.U.O.T.	ML	729.06	$12.84	(* DOCE PESOS 84/100 M.N. *)	$9,361.13
C.00.0036	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA P.U.O.T.	ML	12.00	$13.23	(* TRECE PESOS 23/100 M.N. *)	$158.76
Total:	**INSTALACION DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$9,519.89**
A0117	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0037	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC, HASTA DIAMETROS DE 8", EN AGUA POTABLE, INCLUYE: LUBRICANTE, P.U.O.T.	PZA	12.00	$48.41	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N. *)	$580.92
Total:	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$580.92**
A0118	**INSTALACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0038	INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGOY COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$186.22	(* CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N. *)	$372.44
Total:	**INSTALACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$372.44**
A0119	**CAJAS PARA OPERACION DE VALVULASRED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					

Monto Acumulado Hoja Anterior: $522,218.77
Monto esta Hoja: $15,434.09
Acumulado: $537,652.86

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0039	CAJA PARA OPERACION DE VALVULASTIPO 2, CON DIMENSIONES INTERIORES DE 1.00X 0.90 MTS., FORJADA CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 DE 0.14 MTS. DE ESP. FIRME DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO No. 3 (3/8") @ 0.30 MTS., LOSA DE TECHO DE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO No.3 (3/8") @ 0.1C MTS, CONSIDERANDO APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 DE 0.01 MTS DE ESPESOR, CASTILLOS EN ESQUINAS DE 0.14X 0.14 MTS DE SECCION CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") CON ESTRIBOS DE No.2 (1/4") @ 0.20 MTS CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CADENA PERIMETRAL DE 0.15X 0.14 MTS DE SECCION CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") CON ESTRIBOS DE No.2 (1/4") @ 0.2C MTS CONCRETO F'C=200 KG/CM2, RELLENO EN FONDO CON GRAVA TRITURADA PARA FILTRO, (CONSTRUCCION DE CAJA SEGUN ESPECIFICACIONES DE SAPAL), INCLUYE: MATERIAL. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$6,913.78	(* SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 78/100 M.N. *)	$13,827.56
Total:	**CAJAS PARA OPERACION DE VALVULASRED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$13,827.56**
A0120	**COLOCACION DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0040	COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO CANAL 4" X 1.1C MTS. CENTRADO O DESCENTRADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$119.56	(* CIENTO DIECINUEVE PESOS 56/100 M.N. *)	$239.12
C.00.0041	COLOCACION DE MARCO CON TAPA DE FO.FO. 50 X 50 CMS, PESADO (130 KGS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$239.11	(* DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N. *)	$478.22
Total:	**COLOCACION DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$717.34**
A0121	**TOMAS DOMICILIARIAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0042	TOMA DOMICILIARIA EN LINEA DE 3" A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE DE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2" DE DIAMETRO, DE 1.00 MTS. DE LONGITUD, CONSIDERANDO ABRAZADERA DE PVC 3" X 1/2", VALVULA DE INSERCION DE NYLON CON SISTEMA DE COMPRESION A TUBERIA FLEXIBLE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2", CODO DE NYLON TERMOPLASTICO DE 90°X 1/2" (COMPRESION X ROSCA NPT HEMBRA), UNION DE POLIETILENO, NIPLE GALVANIZADO DE 13 MMX 0.50 MTS (1/2"X 0.50 MTS) CON FORRO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VALVULA DE CORTE DE 1/2" DE DIAMETRO (VALVULA RESTRICTORA DE FLUJO CON DISPOSITIVO ANTIFRAUDE), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.15 A 0.30 MTS (1/2"X 0.15 A 0.30 MTS), CODO DE FIERRO GALVANIZADODE 13 MMX 90° (1/2"X 90°), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO13 MMX 0.10 MTS (1/2"X 0.10 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	109.00	$1,213.26	(* UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 26/100 M.N. *)	$132,245.34
Total:	**TOMAS DOMICILIARIAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$132,245.34**
A0122	**LIMPIEZA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	741.06	$5.95	(* CINCO PESOS 95/100 M.N. *)	$4,409.31
Total:	**LIMPIEZA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE**					**$4,409.31**
A0123	**PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO**					
C.00.0044	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOSDE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	366.00	$4.20	(* CUATRO PESOS 20/100 M.N. *)	$1,537.20

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$537,652.86**
Monto esta Hoja: **$152,736.75**
Acumulado: **$690,389.61**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

00025

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.0(MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	468.48	$38.94	(* TREINTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N. *)	$18,242.61
C.00.0045	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 2.00 A 4.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	19.20	$52.94	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N. *)	$1,016.45
C.00.0046	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 2.00 A 4.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	4.80	$510.41	(* QUINIENTOS DIEZ PESOS 41/100 M.N. *)	$2,449.97
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	117.12	$395.06	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N. *)	$46,269.43
C.00.0047	PLANTILLA DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS, PARA TENDIDO DE TUBERIA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	29.28	$551.62	(* QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 62/100 M.N. *)	$16,151.43
C.00.0005	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	784.70	$12.52	(* DOCE PESOS 52/100 M.N. *)	$9,824.44
Total:	**PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO**					**$95,491.53**
A0124	**ACARREOS EN CAMION ALCANTARILLADO SANITARIO**					
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	784.70	$11.53	(* ONCE PESOS 53/100 M.N. *)	$9,047.59
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	21,971.71	$7.02	(* SIETE PESOS 02/100 M.N. *)	$154,241.40
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	784.70	$4.54	(* CUATRO PESOS 54/100 M.N. *)	$3,562.54
Total:	**ACARREOS EN CAMION ALCANTARILLADO SANITARIO**					**$166,851.53**
A0125	**SUMINISTROS E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO**					
C.00.0048	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 10" (250 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T.	ML	366.00	$284.69	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N. *)	$104,196.54
C.00.0049	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 10" (250 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	366.00	$20.97	(* VEINTE PESOS 97/100 M.N. *)	$7,675.02

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$690,389.61**

Monto esta Hoja: **$372,677.42**

Acumulado: **$1,063,067.03**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
Total:	**SUMINISTROS E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO**					**$111,871.56**
A0126	**RELLENOS ALCANTARILLADO SANITARIO**					
C.00.0050	ACOSTILLADO CON GRAVA TRITURADA DE 3/4" PARA PROTEGER TUBERIAS, TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	144.96	$551.62	(* QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 62/100 M.N. *)	$79,962.84
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	435.36	$455.36	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. *)	$198,245.53
C.00.0051	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	988.20	$32.58	(* TREINTA Y DOS PESOS 58/100 M.N. *)	$32,195.56
Total:	**RELLENOS ALCANTARILLADO SANITARIO**					**$310,403.93**
A0127	**POZOS DE VISITA ALCANTARILLADO SANITARIO**					
C.00.0052	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLASDEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	$10,795.00	(* DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)	$64,770.00
C.00.0053	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 2.25 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLASDEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$12,019.80	(* DOCE MIL DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N. *)	$12,019.80
C.00.0054	SUMINISTRO DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA DE 160 KGS PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	7.00	$3,830.53	(* TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 53/100 M.N. *)	$26,813.71
C.00.0055	SUMINISTRO DE ESCALONES FO.FO. PARA POZO DE VISITA P.U.O.T.	PZA	28.00	$130.00	(* CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N. *)	$3,640.00
C.00.0056	INSTALACION DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	7.00	$239.11	(* DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N. *)	$1,673.77
C.00.0057	INSTALACION DE ESCALONES DE FO.FO. PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	28.00	$35.88	(* TREINTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N. *)	$1,004.64

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$1,063,067.03**

Monto esta Hoja: **$420,325.85**

Acumulado: **$1,483,392.88**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

00027

Dependencia: DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
Total:	**POZOS DE VISITA ALCANTARILLADO SANITARIO**					**$109,921.92**
A0128	**LIMPIEZA ALCANTARILLADO SANITARIO**					
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	292.80	$5.95	(* CINCO PESOS 95/100 M.N. *)	$1,742.16
Total:	**LIMPIEZA ALCANTARILLADO SANITARIO**					**$1,742.16**
A0129	**PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DESCARGAS DOMICILIARIAS**					
C.00.0044	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOSDE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	535.00	$4.20	(* CUATRO PESOS 20/100 M.N. *)	$2,247.00
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.0C MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	609.90	$38.94	(* TREINTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N. *)	$23,749.51
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	152.48	$395.06	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N. *)	$60,238.75
C.00.0058	PLANTILLA DE TEPETATEFINO APISONADA Y COMPACTADA CON PIZON DE MANO, EN ZANJAS PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	37.45	$437.63	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N. *)	$16,389.24
C.00.0005	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,021.58	$12.52	(* DOCE PESOS 52/100 M.N. *)	$12,790.18
Total:	**PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DESCARGAS DOMICILIARIAS**					**$115,414.68**
A0130	**ACARREOS EN CAMION DESCARGAS DOMICILIARIAS**					
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,021.58	$11.53	(* ONCE PESOS 53/100 M.N. *)	$11,778.82
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	28,604.31	$7.02	(* SIETE PESOS 02/100 M.N. *)	$200,802.26
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	1,021.58	$4.54	(* CUATRO PESOS 54/100 M.N. *)	$4,637.97
Total:	**ACARREOS EN CAMION DESCARGAS DOMICILIARIAS**					**$217,219.05**
A0131	**SUMINISTROS E INSTALACIÓN DESCARGAS DOMICILIARIAS**					
C.00.0059	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T.	ML	535.00	$116.99	(* CIENTO DIECISEIS PESOS 99/100 M.N. *)	$62,589.65
C.00.0060	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 45 X 6" (45 X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	107.00	$62.91	(* SESENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N. *)	$6,731.37
C.00.0061	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 10 A RED 6" (250 MM X 150 MM)	PZA	107.00	$141.13	(* CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. *)	$15,100.91

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$1,483,392.88**

Monto esta Hoja: **$418,797.82**

Acumulado: **$1,902,190.70**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0062	SUMINISTRO DE COPLE REDUCTOR PARA ALCANTARILLADO DE PVC DE 8"X 6" (200X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	107.00	$421.62	(* CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 62/100 M.N. *)	$45,113.34
C.00.0063	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	535.00	$15.58	(* QUINCE PESOS 58/100 M.N. *)	$8,335.30
C.00.0064	INSTALACION DE CODO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 45° X 6" (45° X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	107.00	$69.42	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. *)	$7,427.94
C.00.0065	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 10" A RED 6" (250 X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, CONSIDERANDO LIMPIADOR PARA PVC, PEGAMENTO PARA PVC SECADO LENTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	107.00	$211.63	(* DOSCIENTOS ONCE PESOS 63/100 M.N. *)	$22,644.41
C.00.0066	INSTALACION DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM) PARA ALCANTARILLADO, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	107.00	$71.04	(* SETENTA Y UN PESOS 04/100 M.N. *)	$7,601.28
Total:	**SUMINISTROS E INSTALACIÓN DESCARGAS DOMICILIARIAS**					**$175,544.20**
A0132	**RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS**					
C.00.0067	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	214.64	$465.86	(* CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N. *)	$99,992.19
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	500.83	$455.36	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. *)	$228,057.95
C.00.0068	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADC CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 10 CMS. DE ESPESOR., TAPA DE CONCRETO DE 0.10 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10Y COLADA CON CONCRETO F'C=150 KGS/CM2 T.M.A. 3/4"., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	107.00	$2,403.66	(* DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 66/100 M.N. *)	$257,191.62
Total:	**RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS**					**$585,241.76**
A0133	**LIMPIEZA DESCARGAS DOMICILIARIAS**					
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	428.00	$5.95	(* CINCO PESOS 95/100 M.N. *)	$2,546.60
Total:	**LIMPIEZA DESCARGAS DOMICILIARIAS**					**$2,546.60**
A0134	**PRELIMINARES ARROYO Y GUARNICIONES**					
C.00.0069	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA. CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$3,720.60	(* TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N. *)	$3,720.60
C.00.0070	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOSDE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,944.13	$5.85	(* CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$17,223.16
C.00.0071	EXCAVACION A MANO EN SONDEOS PARA DETERMINAR PROFUNDIDADES DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE O SERVICIOS, CON EL CUIDADO DE NO AFECTAR A NINGUNA DE ESTAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	8.00	$337.11	(* TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. *)	$2,696.88

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$1,902,190.70**

Monto esta Hoja: **$702,551.27**

Acumulado: **$2,604,741.97**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0072	EXCAVACION A MANO PARA GUARDALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	6.12	$421.38	(* CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 38/100 M.N. *)	$2,578.85
C.00.0073	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,915.10	$31.23	(* TREINTA Y UN PESOS 23/100 M.N. *)	$59,808.57
C.00.0074	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C1" POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	683.97	$169.94	(* CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N. *)	$116,233.86
C.00.0075	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C2" (ROCA MACIZA) POR MEDIOS MECANICOS Y MARTILLO HIDRAULICO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	136.79	$297.59	(* DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N. *)	$40,707.34
C.00.0076	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	38.38	$457.61	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. *)	$17,563.07
C.00.0077	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	7.00	$52.30	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N. *)	$366.10
C.00.0078	DEMOLICION DE PISO DE ADOCRETO, ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA Y EMBOQUILLADO CON ARENA, CON RECUPERACION DEL MATERIAL, A MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	6.00	$23.80	(* VEINTITRES PESOS 80/100 M.N. *)	$142.80
C.00.0079	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	68.09	$89.70	(* OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N. *)	$6,107.67
Total:	**PRELIMINARES ARROYO Y GUARNICIONES**					**$267,148.90**
A0135	**ACARREOS EN CAMION ARROYO Y GUARNICIONES**					
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	3,788.86	$11.53	(* ONCE PESOS 53/100 M.N. *)	$43,685.56
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	106,088.11	$7.02	(* SIETE PESOS 02/100 M.N. *)	$744,738.53
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	3,788.86	$4.54	(* CUATRO PESOS 54/100 M.N. *)	$17,201.42
Total:	**ACARREOS EN CAMION ARROYO Y GUARNICIONES**					**$805,625.51**
A0136	**BASES Y SUB-BASES ARROYO Y GUARNICIONES**					
C.00.0080	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 90 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T.	M2	2,944.14	$41.72	(* CUARENTA Y UN PESOS 72/100 M.N. *)	$122,829.52

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$2,604,741.97**

Monto esta Hoja: **$1,171,963.29**

Acumulado: **$3,776,705.26**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

Concurso No. D/016/2026 **Fecha:** 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0081	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	588.83	$410.73	(* CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 73/100 M.N. *)	$241,850.15
C.00.0082	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES(ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	441.62	$618.73	(* SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 73/100 M.N. *)	$273,243.54
Total:	**BASES Y SUB-BASES ARROYO Y GUARNICIONES**					**$637,923.21**
A0137	**PAVIMENTOS ASFALTICOS ARROYO Y GUARNICIONES**					
C.00.0083	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,944.14	$2.15	(* DOS PESOS 15/100 M.N. *)	$6,329.90
C.00.0084	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	29.44	$569.59	(* QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)	$16,768.73
C.00.0085	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECR-65, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	2,944.14	$15.40	(* QUINCE PESOS 40/100 M.N. *)	$45,339.76
Total:	**PAVIMENTOS ASFALTICOS ARROYO Y GUARNICIONES**					**$68,438.39**
A0138	**PAVIMENTOS DE CONCRETO ARROYO Y GUARNICIONES**					
C.00.0086	PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,366.75	$521.28	(* QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 28/100 M.N. *)	$1,233,739.44
C.00.0087	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.32X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	374.86	$334.78	(* TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. *)	$125,495.63
C.00.0088	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.20 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	338.03	$281.98	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 98/100 M.N. *)	$95,317.70
C.00.0089	GUARDALOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2" DE 0.15X 0.30 MTS EN REMATE DE LOSAS DE ARROYO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	38.27	$164.55	(* CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. *)	$6,297.33
C.00.0090	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	42.77	$99.15	(* NOVENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N. *)	$4,240.65
C.00.0091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE AMARRE EN JUNTAS LONGITUDINALES, CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIAMETRO Y 0.80 MTS DE LONGITUD, COLOCADAS CON EL ESPACIAMIENTO Y AL ESPESOR DE LA LOSA DE CONCRETO QUE INDIQUE EL PROYECTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	5,500.00	$25.43	(* VEINTICINCO PESOS 43/100 M.N. *)	$139,865.00

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$3,776,705.26**
Monto esta Hoja: **$2,188,487.83**
Acumulado: **$5,965,193.09**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS
Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0092	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	889.11	$18.14	(* DIECIOCHO PESOS 14/100 M.N. *)	$16,128.46
C.00.0093	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.1 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	889.11	$12.46	(* DOCE PESOS 46/100 M.N. *)	$11,078.31
C.00.0094	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO,GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,804.35	$49.57	(* CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. *)	$139,011.63
C.00.0095	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,804.35	$57.83	(* CINCUENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. *)	$162,175.56
C.00.0096	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.17 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 MTS, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO,GRASA Y RESIDUOS CURADORES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	121.20	$72.92	(* SETENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N. *)	$8,837.90
C.00.0097	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,366.75	$19.92	(* DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N. *)	$47,145.66
C.00.0098	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	415.32	$19.92	(* DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N. *)	$8,273.17
C.00.0099	POLIETILENO CAL. 600 TRANSPARENTE PARA LA PROTECCION Y CURADO DE CONCRETO FRESCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/M2	2,944.13	$2.66	(* DOS PESOS 66/100 M.N. *)	$7,831.39
Total:	**PAVIMENTOS DE CONCRETO ARROYO Y GUARNICIONES**					**$2,005,437.83**
A0139	**LIMPIEZA DE OBRA ARROYO Y GUARNICIONES**					
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,944.13	$5.95	(* CINCO PESOS 95/100 M.N. *)	$17,517.57
Total:	**LIMPIEZA DE OBRA ARROYO Y GUARNICIONES**					**$17,517.57**

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$5,965,193.09**
Monto esta Hoja: **$417,999.65**
Acumulado: **$6,383,192.74**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS
Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A0140	**PRELIMINARES BANQUETAS**					
C.00.0070	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOSDE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	1,222.01	$5.85	(* CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	$7,148.76
C.00.0100	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	318.53	$224.74	(* DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 74/100 M.N. *)	$71,586.43
C.00.0076	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	38.38	$457.61	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. *)	$17,563.07
C.00.0078	DEMOLICION DE PISO DE ADOCRETO, ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA Y EMBOQUILLADO CON ARENA, CON RECUPERACION DEL MATERIAL, A MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	6.00	$23.80	(* VEINTITRES PESOS 80/100 M.N. *)	$142.80
C.00.0101	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	472.37	$89.70	(* OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N. *)	$42,371.59
C.00.0102	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	472.37	$78.49	(* SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N. *)	$37,076.32
Total:	**PRELIMINARES BANQUETAS**					**$175,888.97**
A0141	**ACARREOS BANQUETAS**					
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	472.37	$11.53	(* ONCE PESOS 53/100 M.N. *)	$5,446.43
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	13,226.39	$7.02	(* SIETE PESOS 02/100 M.N. *)	$92,849.26
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	472.37	$4.54	(* CUATRO PESOS 54/100 M.N. *)	$2,144.56
Total:	**ACARREOS BANQUETAS**					**$100,440.25**
A0142	**BASES BANQUETAS**					
C.00.0103	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T.	M2	1,222.01	$13.04	(* TRECE PESOS 04/100 M.N. *)	$15,935.01
C.00.0081	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	183.30	$410.73	(* CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 73/100 M.N. *)	$75,286.81
Total:	**BASES BANQUETAS**					**$91,221.82**
A0143	**PAVIMENTOS BANQUETAS**					
C.00.0104	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T.	M2	438.81	$255.67	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. *)	$112,190.55
C.00.0105	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 0.08 MTS DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2 TMA 3/4" ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, ACABADO ESCOBILLADO INTEGRAL, VOLTEADOR EN ARISTAS, CIMBRA EN FRONTERA CON MADERA DE PINO DE 3RA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	431.20	$400.74	(* CUATROCIENTOS PESOS 74/100 M.N. *)	$172,799.09

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$6,383,192.74**

Monto esta Hoja: **$652,540.68**

Acumulado: **$7,035,733.42**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0106	FIRME DE CONCRETO R.N. H.O. F'C=150 KG/CM2 DE 0.05 MTS. DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	141.97	$235.44	(* DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. *)	$33,425.42
C.00.0107	PAVIMENTO TACTIL DE "GUIA" DE CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO EN BANQUETA DE 0.30 MTS DE ANCHO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 TMA 1/2" DE 0.08 MTS DE ESPESOR, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA NMX-C-155-ONNCCE-2014, ACABADO ESTAMPADO EN MODELO SEGUN DISEÑO DE PROYECTO, CONSIDERANDO ENDURECEDOR CON COLOR AMARILLO EN DOS APLICACIONES, DESMOLDANTE, LAVADO Y SELLADO DE SUPERFICIE SEGUN DISEÑO, VIBRADO, CIMBRA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES MANO OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	700.10	$155.49	(* CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N. *)	$108,858.55
C.00.0108	SUMINISTRO Y COLOCACION (A PLOMO) DE BOLARDO DE 90 A 98 CMS EFECTIVOS, DE 15 CM A 17 CM DE DIAMETRO FABRICADO EN POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD CON UN ESQUELETO DE ACERO TUBULAR DE DIAM. NOMINAL CED. 40 DE ESPESOR CON UNA LONGITUD EMPOTRABLE MIN DE 40 CM, MATERIAL EXTERIOR RESISTENTE A LOS RAYOS UV CON CINTA REFLEJANTE AMARILLA O BLANCA; AHOGADO MINIMO 40 CM EN UN MUERTO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, TMA. DE 1/2" DE 30 X 30 CM DE BASE X 45 CM DE ALTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	24.00	$2,229.34	(* DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N. *)	$53,504.16
C.00.0097	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	870.01	$19.92	(* DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N. *)	$17,330.60
C.00.0094	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,111.94	$49.57	(* CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. *)	$104,688.87
C.00.0095	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,111.94	$57.83	(* CINCUENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. *)	$122,133.49
C.00.0092	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	686.16	$18.14	(* DIECIOCHO PESOS 14/100 M.N. *)	$12,446.94
C.00.0093	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.1 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	686.16	$12.46	(* DOCE PESOS 46/100 M.N. *)	$8,549.55

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$7,035,733.42**

Monto esta Hoja: **$460,937.58**

Acumulado: **$7,496,671.00**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS
Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0109	ESCALON A BASE DE CONCRETO ARMADO CON UNA SECCION DE 0.30 MTS Y PERALTE DE 0.15 MTS, SOBRE SUPERFICIE PLANA, CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", CIMBRA PERIMETRAL, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON ACABADO APARENTE CONSIDERANDO TUINO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	17.00	$283.87	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. *)	$4,825.79
C.00.0110	GEOMEMBRANA HDPE (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 0.6MM DE ESPESOR PARA PROTECCION, INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	29.14	$58.50	(* CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N. *)	$1,704.69
C.00.0099	POLIETILENO CAL. 600 TRANSPARENTE PARA LA PROTECCION Y CURADO DE CONCRETO FRESCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/M2	1,222.01	$2.66	(* DOS PESOS 66/100 M.N. *)	$3,250.55
Total:	**PAVIMENTOS BANQUETAS**					**$755,708.25**
A0144	**LIMPIEZA BANQUETAS**					
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	1,222.01	$5.95	(* CINCO PESOS 95/100 M.N. *)	$7,270.96
Total:	**LIMPIEZA BANQUETAS**					**$7,270.96**
A0145	**SEÑALAMIENTO VERTICAL**					
C.00.0111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-6) "ALTO" OCTAGONAL DE 25 CMS. DE LADO FAB EN LAM. GALV.CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$1,500.35	(* UN MIL QUINIENTOS PESOS 35/100 M.N. *)	$3,000.70
C.00.0112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV.CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$1,500.35	(* UN MIL QUINIENTOS PESOS 35/100 M.N. *)	$3,000.70
C.00.0113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) "PREFERENCIA A PEATON" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$1,500.35	(* UN MIL QUINIENTOS PESOS 35/100 M.N. *)	$3,000.70
C.00.0114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA DE SERVICIOS (SIS-4) DE "NOMBRES DE CALLES" DE 25 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV.CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	$422.88	(* CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 88/100 M.N. *)	$2,537.28
C.00.0115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMACION GENERAL (SIG-11) DE "SENTIDO DE CIRCULACION" DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	$394.97	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N. *)	$2,369.82
Total:	**SEÑALAMIENTO VERTICAL**					**$13,909.20**
A0146	**SEÑALAMIENTO HORIZONTAL**					
C.00.0116	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DISCONTINUA DE ANCHO CON PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON PINTARAYAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	102.50	$11.74	(* ONCE PESOS 74/100 M.N. *)	$1,203.35

Monto Acumulado Hoja Anterior: $7,496,671.00
Monto esta Hoja: $32,164.54
Acumulado: $7,528,835.54

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS
Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0117	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DE ANCHO CON PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON PINTARAYAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	45.00	$11.74	(* ONCE PESOS 74/100 M.N. *)	$528.30
C.00.0118	RAYA EN CRUCE DE PEATONES" 40 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	115.60	$50.46	(* CINCUENTA PESOS 46/100 M.N. *)	$5,833.18
C.00.0119	RAYA EN LINEA DE ALTO" 60 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	7.10	$79.20	(* SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. *)	$562.32
C.00.0120	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTES" A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 mils EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M2	36.00	$131.93	(* CIENTO TREINTA Y UN PESOS 93/100 M.N. *)	$4,749.48
C.00.0121	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 0.75 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$183.24	(* CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N. *)	$183.24
C.00.0122	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION VUELTA A LA IZQUIERDA O DERECHA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2.00	$223.29	(* DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 29/100 M.N. *)	$446.58
C.00.0123	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE Y VUELTA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$312.07	(* TRESCIENTOS DOCE PESOS 07/100 M.N. *)	$312.07

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$7,528,835.54**
Monto esta Hoja: **$12,615.17**
Acumulado: **$7,541,450.71**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0124	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA EN RAMPAS DE DISCAPACIDAD MEDIDAS DE 0.90 MTS X 1.00 MTS EN FONDO COLOR AZUL Y LOGOTIPO COLOR BLANCO A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 mils EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	8.00	$346.15	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N. *)	$2,769.20
C.00.0125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETA DE PLASTICA COLOR AMARILLO O BLANCO (POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO) DE 0.10X 0.10 MTS Y 1.90 CMS DE ALTURA, CON 2 LADOS REFLEJANTES METALIZADOS AL ALTO VACIO, CON CUERPO INTERIOR SOLIDO A BASE DE ARENA SILICA, CON 2 PERFORACIONES PARA MEJOR ADHESION DE CON ADHESICO EPOXICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	41.00	$58.67	(* CINCUENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N. *)	$2,405.47
Total:	**SEÑALAMIENTO HORIZONTAL**					**$18,993.19**
A0147	**REUBICACION DE POSTERIA MT ALUMBRADO**					
C.00.0126	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO 11.00 O 12.00 MTS. CON RED DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$3,098.87	(* TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N. *)	$3,098.87
C.00.0127	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE ACSR CAL. 1/0, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	8.00	$23.24	(* VEINTITRES PESOS 24/100 M.N. *)	$185.92
C.00.0128	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ACOMETIDA DOMICILIARIA, (EN LA PARTE DEL POSTE DE LA LINEA SECUNDARIA DE C.F.E.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	15.00	$111.54	(* CIENTO ONCE PESOS 54/100 M.N. *)	$1,673.10
Total:	**REUBICACION DE POSTERIA MT ALUMBRADO**					**$4,957.89**
A0148	**INSTALCIONES NUEVAS MT ALUMBRADO**					
C.00.0129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$6,955.19	(* SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N. *)	$6,955.19
C.00.0130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VS30 " (1/0), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	1.00	$2,650.86	(* DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N. *)	$2,650.86
C.00.0131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	1.00	$109.18	(* CIENTO NUEVE PESOS 18/100 M.N. *)	$109.18
C.00.0132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPALMES DE TENSION COMPLETA PARA ACSR CAL. 1/0 AWG NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANOD EOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	3.00	$212.51	(* DOSCIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N. *)	$637.53
Total:	**INSTALCIONES NUEVAS MT ALUMBRADO**					**$10,352.76**
A0149	**RETIROS ALUMBRADO**					

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$7,541,450.71**

Monto esta Hoja: **$20,485.32**

Acumulado: **$7,561,936.03**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE



OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29
Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:
Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027
Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS
Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0133	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 11.00O 12.00MTS. CON ESTRUCTURAS EN MEDIA Y BAJA TENSION Y ENTREGARLO EN BODEGA DE C.F.E., INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.(EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$3,077.00	(* TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. *)	$3,077.00
Total:	**RETIROS ALUMBRADO**					**$3,077.00**
A0150	**MANO DE OBRA ALUMBRADO**					
C.00.0134	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA BRAZO PARA LIMINARIO MM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.(EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$104.57	(* CIENTO CUATRO PESOS 57/100 M.N. *)	$104.57
C.00.0135	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA LUMINARIO TIPO OV-15, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.(EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1.00	$635.73	(* SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. *)	$635.73
Total:	**MANO DE OBRA ALUMBRADO**					**$740.30**
A0151	**AMBIENTAL**					
C.00.0136	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO.	PZA	3.00	$1,880.01	(* UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 01/100 M.N. *)	$5,640.03
C.00.0137	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS"CON ALTURAS PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 8.99 MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO.	PZA	2.00	$3,220.75	(* TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 75/100 M.N. *)	$6,441.50
C.00.0138	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	$4,538.39	(* CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N. *)	$4,538.39
C.00.0139	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	$5,072.48	(* CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. *)	$25,362.40

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$7,561,936.03**
Monto esta Hoja: **$45,799.62**
Acumulado: **$7,607,735.65**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/016/2026

Fecha: 2026/07/29

Duración: 138 días

Obra: Construcción de calle con concreto en el municipio de León, Gto., en la localidad León de los Aldama, colonia Ampliación San Francisco, calle Fray Román.

Lugar:

Ciudad: LEON, GTO.

Fin Obra: 08-Ene-2027

Inicio Obra: 24-Ago-2026

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS
Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.00.0140	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN,TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00	$5,527.95	(* CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 95/100 M.N. *)	$66,335.40
C.00.0141	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN,TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	$8,658.53	(* OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N. *)	$25,975.59
C.00.0142	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN,TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$11,079.19	(* ONCE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N. *)	$11,079.19
Total:	**AMBIENTAL**					**$145,372.50**
Total:	**CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMÁN.**					**$7,711,125.83**
	Total del Presupuesto sin IVA:					**$7,711,125.83**
I.V.A 16.00 %						**$1,233,780.13**
	Total del Presupuesto:					**$8,944,905.96**

Monto Acumulado Hoja Anterior: **$7,607,735.65**

Monto esta Hoja: **$103,390.18**

Acumulado: **$7,711,125.83**

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

OBRA:	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN LA LOCALIDAD LEON DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE ISAK ROMAN	LONGITUD	FECHAS	CONTRATO	SECALENDARIZACION	PRORROGA
N° CONTRATO:	AL/808114/109/010-01-s/01-JUN/25/2026	SECCION	INICIO	24/06/2026		
CONTRATISTA:	OLIMACE SA DE CV		TERMINO	06/01/2027		

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISION: 03
FECHA DE REVISION: 05/05/2026
FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %: 0.0507%
HOJA:

Clave	Concepto	U	Monto	fecha inicio	fecha termino	dur	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
							24/06/26	30/06/26	01/07/26	07/07/26	08/07/26	14/07/26	15/07/26	21/07/26	22/07/26	28/07/26	29/07/26	04/08/26	05/08/26	11/08/26	12/08/26	18/08/26	19/08/26	25/08/26	26/08/26	01/09/26	02/09/26	08/09/26
1 TRAZO Y NIVELACION RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0001	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE AGUA POTABLE CON APARATOS DE PRECISION A RAZO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	3,134.68	10/10/26	27/10/26	15																				
2 EXCAVACIONES PARA ZANJAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, CON MEDIOS MECANICOS DE ACUERDO AL ANEXO 001, FORMATO FO-DGOP/DSU-07 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS EN ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA CONSIDERANDO ACCESORIOS AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE REBAJA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	11,740.92	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0003	EXCAVACION A MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	16,836.65	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, CON USO DE EXPLOSIVOS, POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO HIDRAULICO, DE ACUERDO AL ANEXO 001, FORMATO FO-DGOP/DSU-07 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS EN ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA CONSIDERANDO ACCESORIOS AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE REBAJA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	37,222.55	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0005	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	7,903.25	10/10/26	27/10/26	15																				
3 ACARREO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0006	ACARREO DE CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION TIPO MEDIDO NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	7,278.31	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0007	ACARREO DE CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO CON MAS 1 A 4 KM. MEDIDO SUBSECUENTE Y NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	134,577.87	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DEPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: TRANSPORTE. P.U.O.T.	M3	2,965.59	10/10/26	27/10/26	15																				
4 PLANTILLAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0009	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 0.15MTS. DE ESPESOR CON PISON DE MANO, PARA TUBERIA. P.U.O.T.	M3	11,715.32	10/10/26	27/10/26	15																				
5 RELLENOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0010	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M. POR MEDIOS MECANICOS O MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	280,510.15	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. POR MEDIOS MECANICOS O MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	8,578.96	10/10/26	27/10/26	15																				
6 ATRAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0012	CONSTRUCCION DE HYDRANTS DE CONCRETO Y CHIVETON INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	581.03	19/11/26	30/11/26	10																				
7 SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0013	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 (HIDER Y 25 MPa) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE INCLUYE MATERIALES. P.U.O.T.	ML	46,626.30	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0014	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 (HIDER Y 25 MPa) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE INCLUYE MATERIALES. P.U.O.T.	ML	1,331.52	10/10/26	27/10/26	15																				
8 SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0015	FABRICACION, HECHURA Y MONTAJE DE PIEZAS ESPECIALES DE ACERO A BASE DE TUBERIA DE ACERO CON CORTINA, UNA BRIDA DE AGUA POTABLE, PARA CRUCES ESPECIALES Y...BRIDA CIEGA CON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	7,552.79	19/11/26	30/11/26	10																				
9 SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0016	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 2 1/2 MPa (100MM X 90°) CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE INCLUYE MATERIALES. P.U.O.T.	PZA	294.32	10/10/26	27/10/26	15																				
C.00.0017	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO ANGER 9" (75MM) CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE INCLUYE MATERIALES. P.U.O.T.	PZA	1,681.20	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0018	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO ANGER 4" (100MM) CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE INCLUYE MATERIALES. P.U.O.T.	PZA	326.93	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0019	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO ANGER 3" (75MM) CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE INCLUYE MATERIALES. P.U.O.T.	PZA	210.15	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0020	SUMINISTRO DE TAPON CAMPANA PVC HCO ANGER 3" (100MM) CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE INCLUYE MATERIALES. P.U.O.T.	PZA	213.36	19/11/26	30/11/26	10																				
10 SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE POFO RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0021	SUMINISTRO DE JUNTA UNIVERSAL TIPO PO DE 6" (150 MM) DIAMETRO PARA TUBO CLASE 5(A-5) ACUATUBO P.U.O.T.	PZA	704.46	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0022	SUMINISTRO DE "EE TEE TIPO "A" 6" X 6" (150 MM X 150 MM) DIAMETRO. P.U.O.T.	PZA	3,364.98	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0023	SUMINISTRO DE "EE TEE TIPO "A" 6" X 4" (150 MM X 100 MM) DIAMETRO. P.U.O.T.	PZA	2,298.48	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0024	SUMINISTRO DE CRUZ TIPO "A" 6" X 6" (150 MM X 150 MM) DIAMETRO. P.U.O.T.	PZA	2,832.18	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0025	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD TIPO "A" DE 6" (150 MM) DIAMETRO PARA TUBO CLASE 5(A-5) ACUATUBO P.U.O.T.	PZA	2,504.58	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0026	SUMINISTRO DE "APA REDUCCION TIPO "PO" DE 6" X 4" (150 MM X 100 MM) DIAMETRO. P.U.O.T.	PZA	427.58	19/11/26	30/11/26	10																				
11 SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DIVERSAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0027	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 5/8" X 3" (16 MM X 76 MM). P.U.O.T.	PZA	586.34	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0028	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 5/8" X 4" P.U.O.T.	PZA	1,031.32	19/11/26	30/11/26	10																				
12 SUMINISTRO DE EMPAQUES RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0029	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 6" (150 MM) DIAMETRO. P.U.O.T.	PZA	184.40	19/11/26	30/11/26	10																				
C.00.0030	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 4" (100 MM) DIAMETRO. P.U.O.T.	PZA	156.34	19/11/26	30/11/26	10																				
13 SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.00.0031	SUMINISTRO DE CONTRAMARCO DE 30X60 CMS. (12" X 24") SIN BASTAGO O ENCHUFADO P.U.O.T.	PZA	2,293.90	30/11/26	15/12/26	14																				

OLIMACE SA DE CV
CONTRATISTA

LABORATORIO Y CONSULTORIA LOA SA DE CV
SUPERVISIÓN EXTERNA

OBRA	CONSTRUCCION DE TALUD CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEON DE LOS ALDAMA, UTILIDAD AMPLIACION SAN FRANCISCO, TALUD PARA PONIENTE	LONGITUD	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	PRORROGA
N° CONTRATO	A-9081-K1003/15-01-01-2023/2026	SECCION	INICIO	24/06/2026		
CONTRATISTA	OLMACE SA DE CV		TERMINO	09/01/2027		

CÓDIGO: FO-DGOPDSU-06
REVISION: 03
FECHA DE REVISION: 08/05/2026
FACTOR DE APORTACION UNITARIO (FAU) %: 0.0507%
HOJA:

Clave	Concepto	U	Monto	fecha inicio	fecha termino	Dur	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
							24/06/26	31/08/26	01/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26	19/10/26	26/10/26	02/11/26	09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26	21/12/26	28/12/26	04/01/27
							30/06/26	06/09/26	13/09/26	20/09/26	27/09/26	04/10/26	11/10/26	18/10/26	25/10/26	01/11/26	08/11/26	15/11/26	22/11/26	29/11/26	06/12/26	13/12/26	20/12/26	27/12/26	03/01/27	10/01/27
C.30.0032	SUMINISTRO DE MARCO CON TAPA DE 10 X 10 X 50 CMS. PESADO, DE HASTA 7.5 CLT.	PZA	8,410.78	30/11/26	15/12/26	14															3,004.52	3,004.52	1,201.54			
14 SUMINISTRO DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.30.0033	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL, 350.00 G 450 MM, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B 16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO, SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL, VULCANIZADA CON HULE EPDM (70% SI 40 D) SIN ALOJAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE NO 420 O 410 NOM 1746 CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD A GUARDAN, ALOJADO DE CUERPO VALVULA BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA CARGA PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 20 PSI (1.7 KG/CM2) DN, DIAMETRO DE 7.75 MM, P.U.O.T	PZA	5,696.92	19/11/26	30/11/26	10													1,092.08	2,184.15	380.68						
15 INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.30.0034	INSTALACION Y MONTAJE DE PIEZAS ESPECIALES DE HIERRO FUNDIDO	KG	4,960.84	19/11/26	30/11/26	10													1,488.25	2,976.50	496.09						
16 INSTALACION DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.30.0035	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO MAGNUM DE 3" DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA, P.U.O.T.	ML	9,261.13	19/10/26	27/10/26	18																					
															624.38	3,744.45	3,744.45	1,248.15								
C.30.0036	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO MAGNUM DE 6" DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA, P.U.O.T.	ML	156.10	19/10/26	27/10/26	18																					
															10.58	63.50	62.50	21.17								
17 INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.30.0037	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HASTA DIAMETROS DE 6" EN AGUA POTABLE, INCLUYE: LUBRICANTE, P.U.O.T.	PZA	580.92	19/11/26	30/11/26	10													174.28	348.55	58.09						
18 INSTALACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.30.0038	INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL, 350.00 G 150 MM, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B 16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO, SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL, VULCANIZADA CON HULE EPDM (70% SHORE DUREZA), ALOJAMIENTO VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE NO 420 O 410 NOM 1746 CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD A GUARDAN, ALOJADO DE CUERPO VALVULA BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA CARGA PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 20 PSI (1.7 KG/CM2) DN, DIAMETRO DE 7.75 MM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	372.44	19/11/26	30/11/26	10													111.73	223.48	37.24						
19 CAJAS PARA OPERACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE																										
C.30.0039	CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS TIPO 2, CON DIMENSIONES INTERIORES DE 1.00 X 0.60 MTS, FORJADA CON 08 REF. DE 1/2" EN CD DE 3/8" DE ESPESOR, HECHO CON ARMITEC COMFORT 4000 (1 PIEZA POR 1.0 M² X 0.6 M²), DE 1.50 M² FIBRA DE CONCRETO Y DIMENSIONES DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO (1 No. 3 CAP @ 0.30 MTS. LONGITUDINALES Y 1 No. 3 CAP @ 0.30 MTS. TRANSVERSALES), CONCRETO F'C=250 KG/CM2 REVESTIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 DE 1.50 MTS DE ESPESOR, CASTILLOS EN ESQUINAS DE 1 No. 4 + 4 No. 3 DE SECCION CON ACERO DE REFUERZO 4 No. 3 CAP @ 0.15 MTS. CONFORMADO DE ALA CAP @ 0.20 MTS

CÓDIGO: FO-DGGP/DSU-08			
REVISIÓN: 03			
FECHA DE REVISIÓN: 08/05/2026			
FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU %:	HOJA:		
0,0507%			

| | | |

OBRA:	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN LA LOCALIDAD LEON DE LOS ALDAMA, COLONIA AMPLIACION SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMAN.	LONGITUD	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION / PRORROGA
N° CONTRATO:	A-806141083I-E41491-Q/CQ753/2026	SECCION	INICIO	24/08/2026	
CONTRATISTA:	OLIMACE SA DE CV		TERMINO	09/01/2027	

CÓDIGO: FO-DGOPDSU-08
REVISIÓN: 03
FECHA DE REVISIÓN: 08/05/2026

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	HOJA:
0.0507%	

Clave	Concepto	U	Monto	Fecha inicio	Fecha termino	dur	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
							24/08/26	31/08/26	01/09/26	07/09/26	08/09/26	14/09/26	15/09/26	21/09/26	22/09/26	28/09/26	29/09/26	05/10/26	06/10/26	12/10/26	13/10/26	19/10/26	20/10/26	26/10/26	27/10/26	02/11/26	03/11/26	09/11/26
							30/08/26	06/09/26	08/09/26	13/09/26	14/09/26	20/09/26	21/09/26	27/09/26	28/09/26	04/10/26	05/10/26	11/10/26	12/10/26	18/10/26	19/10/26	25/10/26	26/10/26	01/11/26	02/11/26	08/11/26	09/11/26	15/11/26
C.00.0058	[redacted]	M3	16,389.24	17/09/26	09/10/26	20					237.05	474.10	474.10	561.75														
											2,408.58	4,816.77	4,816.77	4,667.31														
30 ACARREOS EN CAMION DESCARGAS DOMICILIARIAS																												
C.00.0006	ACARREO EN CAMION A TIRO 4 KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM 2 AL KM 30 KM SUBSECUENTE, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	11,776.62	17/09/26	09/10/26	20																						
											1,766.42	3,533.85	3,533.85	2,944.70														
C.00.0007	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM 2 AL KM 30 KM SUBSECUENTE, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	250,852.26	17/09/26	09/10/26	20																						
											10,128.34	60,240.68	60,240.68	50,200.57														
C.00.0008	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	4,631.37	17/09/26	09/10/26	20																						
											648.70	1,391.39	1,391.39	1,159.49														
31 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DESCARGAS DOMICILIARIAS																												
C.00.0059	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, DE 15 CM (6") DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, DESCARGA, MANIOBRAS, LIMPIEZA, PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	62,589.65	17/09/26	09/10/26	20																						
											9,388.45	18,776.90	18,776.90	15,647.41														
C.00.0060	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, DE 15 CM (6") DE DIAMETRO, DE 90°, P.U.O.T.	PZA	6,731.37	17/09/26	09/10/26	20																						
											1,009.71	2,019.41	2,019.41	1,682.84														
C.00.0061	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, DE 15 A 15 CM (6" A 6"), DE DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	15,150.81	17/09/26	09/10/26	20																						
											2,272.62	4,545.27	4,545.27	3,787.73														
C.00.0062	SUMINISTRO DE CUPLA REDUCTOR PARA ALCANTARILLADO DE PVC DE 20 A 15 CM (8" A 6"), P.U.O.T.	PZA	45,113.34	17/09/26	09/10/26	20																						
											6,767.00	13,534.00	13,534.00	11,278.33														
C.00.0063	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, DE 15 CM (6") DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, DESCARGA, MANIOBRAS, LIMPIEZA, PRUEBA DE HERMETICIDAD, LUBRICANTE Y PRUEBA DE ESTANQUEIDAD, P.U.O.T.	ML	8,335.30	17/09/26	09/10/26	20																						
											1,250.30	2,500.59	2,500.59	2,083.82														
C.00.0064	INSTALACION DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 45° (1/8° HE Y 160 MM), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, DE 15 CM (6") DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, DESCARGA, MANIOBRAS, LIMPIEZA, LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	7,427.34	17/09/26	09/10/26	20																						
											1,114.10	2,228.38	2,228.38	1,856.94														
C.00.0065	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 15 A 20 CM (6" A 8") DE DIAMETRO, PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, DE 15 A 20 CM (6" A 8") DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, DESCARGA, MANIOBRAS, LIMPIEZA, PRUEBA DE HERMETICIDAD, LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	22,644.41	17/09/26	09/10/26	20																						
											3,396.66	6,793.32	6,793.32	5,661.10														
C.00.0066	INSTALACION DE CUPLA REDUCTOR DE PVC COMERCIAL (MATRIZ DE 20 A 15 CM (8" A 6")), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, DE 20 A 15 CM (8" A 6") DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, DESCARGA, MANIOBRAS, LIMPIEZA, PRUEBA DE HERMETICIDAD, LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	7,481.28	17/09/26	09/10/26	20																						
											1,140.18	2,280.38	2,280.38	1,900.32														
32 RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS																												
C.00.0011	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 15 A 20 CM COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M. PTO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, DESCARGA, MANIOBRAS, COMPACTACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	228,057.86	17/09/26	09/10/26	20																						
											14,255.68	68,417.39	68,417.39	57,014.49														
C.00.0067	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	89,992.19	17/09/26	09/10/26	20																						
											14,998.63	29,997.66	29,997.66	24,998.05														
C.00.0068	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 1.0 A 1.5 M DE PROF. PROMEDIO, INTERIOR APLANADO Y PULIDO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 CM, DE 1 1/2 DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP 1:3, TIPO DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 T.M.A. 1/2" DE 10 CMS. DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO DE 1.10 MTS. DE DIAMETRO ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y CON AGARADERAS DE VARILLA DEL NO. 3 EN EXCENTRO Y EN CRUZ, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	257,191.52	17/09/26	09/10/26	20																						
											38,578.73	77,157.69	77,157.69	64,297.96														
33 LIMPIEZA DESCARGAS DOMICILIARIAS																												
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,546.58	17/09/26	09/10/26	20																						
											381.99	763.98	763.98	636.65														
34 PRELIMINARES ARROYO Y GUARNICIONES																												
C.00.0068	TUMBADO Y DESMONTE DE ÁRBOLES DE HASTA 0.40 M DE DIÁMETRO, INCLUYE: TRABAJOS DE TUMBADO, TROCEO, RETIRO DE RAMAS Y TRONCOS, CARGA Y ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.	PZA	3,720.68	24/08/26	29/08/26	4																						
											3,720.68																	
C.00.0070	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISIÓN, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: PARTIDAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	17,223.16	24/08/26	29/08/26	4																						
											17,223.16																	
C.00.0071	EXCAVACIÓN A MANO EN SUELOS PARA DETERMINAR PROFUNDIDADES DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE O REFINERÍA, CON EL CUIDADO DE NO AFECTAR A MINERÍA DE EXITIO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,696.88	24/08/26	29/08/26	4																						
											2,696.88																	
C.00.0072	EXCAVACIÓN A MANO PARA DESMONTAJE DE BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,578.85	30/12/26	01/01/27	1																						
																											2,578.85
C.00.0073	EXCAVACIÓN Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECÁNICOS, DE ALGUNOS AL MEDIO DEL TERRENO FO-DGOPDSU-07 CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO ACCESORIOS, M.N.E. FONDO, TALUD Y EXTRACCIÓN DE ROSACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	18,908.57	28/10/26	03/11/26	6																						
																											38,477.28
C.00.0074	EXCAVACIÓN Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C" POR MEDIOS MECÁNICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANÁLISIS DEL TERRENO FO-DGOPDSU-07 CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO ACCESORIOS, M.N.E. FONDO, TALUD Y EXTRACCIÓN DE ROSACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	116,233.84	28/10/26	03/11/26	6																						
																											77,489.29
C.00.0075	EXCAVACIÓN Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "D" ROCA MACIZA POR MEDIOS MECÁNICOS Y MARTILLO HIDRÁULICO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANÁLISIS DEL TERRENO FO-DGOPDSU-07 CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO ACCESORIOS, M.N.E. FONDO, TALUD Y EXTRACCIÓN DE ROSACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	46,707.34	28/10/26	03/11/26	6																						
																											27,134.23
C.00.0076	DEMOLICIÓN DE BANQUETA, GUARNICIÓN Y MACHÓN DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON LLAVE Y MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	17,963.07	28/10/26	03/11/26	6																						
																											11,708.71
C.00.0077	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	366.19	28/10/26	03/11/26	6																						
																											244.07

		122.03	

OLIMACE SA DE CV
CONTRATISTA

LABORATORIO Y CONSULTORIA LOA SA DE CV
SUPERVISION EXTERNA

OBRA:	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN LA LOCALIDAD LEON DE LOS ALDAMA, CALZADA HIPOLITO, SANTUARIO CALLE FRAY ROMERA
N° CONTRATO:	AL-809114133010-E1-001-Q/02/FS/2026
CONTRATISTA:	OLIMACE SA DE CV

LONGITUD	
SECCION	

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	PRORROGA
INICIO	24/08/2026		
TERMINO	09/01/2027		

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISION: 03
FECHA DE REVISION: 06/05/2026
FACTOR DE APORTACION UNITARIO (Fau) %: 0.0507%
HOJA:

Clave	Concepto	U	Monto	fecha inicio	fecha termino	dur	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							24/08/26	31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26	19/10/26	26/10/26	02/11/26	09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26	21/12/26	28/12/26	04/01/27
							30/08/26	06/09/26	13/09/26	20/09/26	27/09/26	04/10/26	11/10/26	18/10/26	25/10/26	01/11/26	08/11/26	15/11/26	22/11/26	29/11/26	06/12/26	13/12/26	20/12/26	27/12/26	03/01/27	10/01/27
C.00.0079	DEMOLICION DE PISO DE ADOCRETO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA Y CEMENTO BLANCO CON MEZCLA, CON RECUPERACION DEL MATERIAL Y ARIST. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	142.80	09/10/26	03/11/26	6										48.20	47.60								
C.00.0078	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	6,157.67	28/10/26	03/11/26	6										4,071.78	2,085.89								
35 ACARREOS EN CAMION ARROYO Y GUARNICIONES																									
C.00.0056	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE: MOJINETE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	43,685.56	28/10/26	03/11/26	6										29,123.71	14,561.85								
C.00.0057	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO DE 2DO. KM. Y SUBSECUENTES, NO INCLUYE: MOJINETEO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	744,736.53	28/10/26	03/11/26	6										496,482.35	248,244.18								
C.00.0058	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (ESCOMBRO) NO FORZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: TIRO, P.U.O.T.	M3	17,201.42	28/10/26	03/11/26	6										11,467.61	5,733.81								
36 BASES Y SUB-BASES ARROYO Y GUARNICIONES																									
C.00.0060	MEJORAMIENTO CON TERRACO NATURAL, CON UN 4% PROPORCION CV + ACARO, CON RIEGOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 90 + 2 % MAXIMA MASA ESTANDAR, P.U.O.T.	M2	122,829.52	04/11/26	11/11/26	7												70,196.80	52,647.72							
C.00.0061	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE DE BANCO QUE CUMPLA CON LA NORMA SCOP CAPITULO 6 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	246,980.15	12/11/26	18/11/26	6													126,925.07	120,055.07					
C.00.0062	BASE PARA PAVIMENTO ASFALTICO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERRACERIAS DE ESTRUCTURA ESTATUS ESTABLECIDA, QUE CUMPLA CON LA NORMA SCOP CAPITULO 6, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	273,243.54	19/11/26	25/11/26	6														136,621.77	136,621.77				
37 PAVIMENTOS ASFALTICOS ARROYO Y GUARNICIONES																									
C.00.0063	BARNIZ DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERANDO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	6,328.90	19/11/26	25/11/26	6														3,164.85	3,164.85				
C.00.0064	RIEGO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR TERGIVERSACION DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	16,768.73	19/11/26	25/11/26	6														8,384.36	8,384.36				
C.00.0065	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.4 LITRO CON EMULSION ASFALTICA ECR-60, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	44,338.76	19/11/26	25/11/26	6														22,169.38	22,169.38				
38 PAVIMENTOS DE CONCRETO ARROYO Y GUARNICIONES																									
C.00.0066	PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=39 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SIMPLEMENTE CON PARRILLA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	1,233,738.44	16/12/26	29/12/26	12																		411,246.48	616,869.72	205,623.24
C.00.0067	GUARNICION SEMIATIPICA, DE 0.15 X 0.20 X 0.45 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREAS DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CIMBRADO VIBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	125,486.63	26/11/26	07/12/26	10																			37,646.69	75,297.38	12,542.56
C.00.0068	GUARNICION SEMIATIPICA, PARA RAMPAS DE COCHERA Y PASO A PEATONES DE 0.25 MTS DE CORONA A BASE, DE ANCHO, ALTURA, DE 0.20 A 0.30 BASE MAYOR A MEDIO, DE BASE DE 0.50 MTS, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CIMBRADO VIBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	95,317.70	26/11/26	07/12/26	10																			28,595.31	57,190.62	9,531.77
C.00.0069	GUARNICION DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=39 KG/CM2 T.M.A. 1/2" DE 0.15 X 0.45 MTS EN FORMA DE LOMA DE BURRO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	6,297.33	30/12/26	01/01/27	3																					6,297.33
C.00.0070	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	4,240.65	30/12/26	01/01/27	3																					4,240.65
C.00.0071	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE ACERO #4 (1/2" Ø) LONGITUDINALES CON VARILLA CORRUGADA DE 12" DE DIAMETRO Y 0.60 MTS DE LONGITUD, COLOCADAS CON EL ESPACIAMIENTO Y AL ESPESOR DE LA LOSA DE CONCRETO QUE INDIQUE EL PROYECTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	139,665.00	16/12/26	29/12/26	12																			46,621.87	69,932.50	23,310.63
C.00.0072	JUNTA DE CONCRETO JUNTA DE MINUTO, PARA PUESTAS JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE 1 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KA	16,126.46	16/12/26	29/12/26	12																			5,376.15	8,064.23	2,686.08
C.00.0073	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO COLADA EN MINUTO PARA POSTERIOR CORTE CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM POR 2.7 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	11,078.31	30/12/26	04/01/27	5																					8,862.65	2,215.66
C.00.0074	SELLADO EN JUNTAS DE 1 A 1 1/2 PULG. (INCLUYE 3 PROFUNDIDAD CON MAQUINA AUTOMOVIL, MOTIVO PULIR RETIRO ELASTOMERICO DE 1.1 COMPUESTO, SUMINISTRO, EL MARCA EQUIPO DE OBRA, EN TOLEDO Y COLOR Y TIPO A DE ACUERDO ESPECIFICACIONES MARCA, MATERIAL AUTORIZADO POR SCP CON GARANTIA DE 10 AÑOS CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CUANDO LAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	139,011.63	30/12/26	04/01/27	5																					111,209.30	27,802.33
C.00.0075	SELLADO EN JUNTAS DE 1 A 1 1/2 PULG. (INCLUYE 3 PROFUNDIDAD CON MAQUINA AUTOMOVIL, MOTIVO ALINEAMIENTO A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE MATERIAL, COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y JUNTA DE REFERENCIA MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA CON GARANTIA DE 10 AÑOS CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CUANDO LAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	182,175.36	30/12/26	04/01/27	5																					129,740.48	52,434.11

OLIMACE SA DE CV
CONTRATISTA

LABORATORIO Y CONSULTORIA LOA SA DE CV
SUPERVISION EXTERNA

OBRA:	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN LA LOCALIDAD LEON DE LOS ALDAMA, COLONIA HABITACIONAL SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMAN	LONGITUD	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	PRORROGA
N° CONTRATO:	A-5057-4100/313-4140/1-Q/22/T3/2026	SECCION	INICIO	24/08/2026		
CONTRATISTA:	OLMACE SA DE CV		TERMINO	08/01/2027		

CODIGO FO-DGOP/DSU-08
REVISION: 03
FECHA DE REVISIÓN: 08/05/2026
FACTOR DE APORTACIÓN SUBTAREO (FAS) %: 0.0507%
HOJA:

Clave	Concepto	U	Monto	Fecha inicio	Fecha termino	dur	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							24/08/26 - 30/08/26	31/08/26 - 06/09/26	07/09/26 - 13/09/26	14/09/26 - 20/09/26	21/09/26 - 27/09/26	28/09/26 - 04/10/26	05/10/26 - 11/10/26	12/10/26 - 18/10/26	19/10/26 - 25/10/26	26/10/26 - 01/11/26	02/11/26 - 08/11/26	09/11/26 - 15/11/26	16/11/26 - 22/11/26	23/11/26 - 29/11/26	30/11/26 - 06/12/26	07/12/26 - 13/12/26	14/12/26 - 20/12/26	21/12/26 - 27/12/26	28/12/26 - 03/01/27	04/01/27 - 10/01/27
C.00.0046	JUNTA DE EXPANSION DE PAVIMENTO DE 1/2" (13 MM) A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR, DENSIDAD 14 KG/M3, SELLADO CON MASILLA AUTOMEJORANTE DE 1" (SUMINISTRO Y POLIURETANO, ALMACENADO, REMOVIDO EL MARCA ESPESOR EN UNA SECCION DE 10M. 10 MM) @ 30.00 MTS. CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, TIENDA Y RESIDUOS CUNADOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	8,837.90	16/12/26	29/12/26	12																2,949.97	4,418.35	1,472.98	
C.00.0097	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO DEL AGUA AL BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	47,145.88	16/11/26	29/12/26	12																15,715.22	23,572.82	7,857.61	
C.00.0098	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO DEL AGUA AL BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	8,215.11	28/11/26	01/12/26	10														2,461.95	4,960.90	827.32				
C.00.0099	POLIETILENO CAL 100, TRANSPARENTE PARA LA PROTECCION - CURADO DE CONCRETO FRESCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/M2	7,531.19	16/12/26	29/12/26	12																2,510.40	3,915.73	1,305.23	
39 LIMPIEZA DE OBRA ARROYO Y GUARNICIONES																										
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	17,017.57	05/01/27	08/01/27	4																				17,017.57
40 PRELIMINARES BANQUETAS																										
C.00.0015	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	7,148.19	11/12/26	22/12/26	10																1,429.75	4,290.26	1,429.75	
C.00.0070	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	17,563.27	11/12/26	22/12/26	10																3,512.61	10,537.84	3,512.61	
C.00.0079	DEMOLICION DE PISO DE 60 NOMETRO ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA Y EMBOLILLADO CON ARENA CON RECUPERACION DEL MATERIAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	142.80	11/12/26	22/12/26	10																28.56	85.68	28.56	
C.00.0100	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B" INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	71,886.43	11/12/26	22/12/26	10																14,377.29	42,951.86	14,377.29	
C.00.0101	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	42,371.55	11/12/26	22/12/26	10																8,474.32	25,422.95	8,474.33	
C.00.0102	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.), P.U.O.T.	M3	37,575.32	11/12/26	22/12/26	10																7,515.06	22,545.19	7,515.06	
41 ACARREOS BANQUETAS																										
C.00.0096	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE DE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	5,446.43	11/12/26	22/12/26	10																1,089.29	3,267.86	1,089.28	
C.00.0097	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DOSIFICACION, SUBSECUENTE, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	92,949.28	11/12/26	22/12/26	10																18,589.85	55,769.58	18,589.85	
C.00.0098	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS PRODUCTOS DE LA EXCAVACION DE LA CONSTRUCCION, EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: TRACTO, P.U.O.T.	M3	2,144.56	11/12/26	22/12/26	10																428.91	1,286.74	428.91	
42 BASES BANQUETAS																										
C.00.0091	ELEMENTO A BASE DE MATERIAL GRATO (BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA SCT, CAPITULO 3 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	75,286.81	11/12/26	22/12/26	10																15,057.36	45,172.09	15,057.36	
C.00.0159	HOMO Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM POR MEDIOS MECANICOS, P.U.O.T.	M2	15,935.91	11/12/26	22/12/26	10																3,187.00	9,561.31	3,187.00	
43 PAVIMENTOS BANQUETAS																										
C.00.0092	CORTE DE CONCRETO ASFALTICO EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTA CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE 1 MM POR 2 Y CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	12,446.94	30/11/26	15/12/26	14																	5,334.40	5,334.40	1,778.13	
C.00.0093	IMPLANTACION DE JUNTA CONSTRUCCIONAL EN CONCRETO ASFALTICO EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 1 MM POR 2 Y CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	8,549.53	30/12/26	04/01/27	5																				6,839.64	1,709.91
C.00.0094	ROLADO EN JUNTAS DE 10 MM (INCHO) X PROFUNDIDAD CON MAQUILA AL 70% SOLVANTE, PULA RETARDO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE, COMPONENTE SU MARCA EQUIPO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO ASENTAR DE MANERA PAREJO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SCP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, TIENDA Y RESIDUOS CUNADOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	104,688.87	30/12/26	04/01/27	5																				83,751.10	20,937.77
C.00.0095	ROLADO EN JUNTAS DE 10 MM (INCHO) X PROFUNDIDAD CON MAQUILA AL 70% SOLVANTE, AUTOMEJORANTE A BASE DE POLIURETANO, ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NO. COLOR GRIS MARCA SUNOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, TIENDA Y RESIDUOS CUNADOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	122,133.49	30/12/26	04/01/27	5																				97,706.79	24,426.70
C.00.0087	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO DEL AGUA AL BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	17,330.60	30/11/26	15/12/26	14																	7,427.40	7,427.40	2,475.80	
C.00.0099	POLIETILENO CAL 100, TRANSPARENTE PARA LA PROTECCION - CURADO DE CONCRETO FRESCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/M2	3,256.55	30/11/26	15/12/26	14																	1,393.09	1,393.09	464.38	
C.00.0154	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO Y CHIP RODO TMA 3/4" DE 12 CM DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	112,190.55	30/11/26	15/12/26	14																	48,081.66	48,081.66	16,027.23	

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

LABORATORIO Y CONSULTORIA LOA SA DE CV
SUPERVISION EXTERNA

OBRA:	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN LA LOCALIDAD ,SON DE LOS ALAMOS ,COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ROMAN	LONGITUD	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION / PRORROGA
N° CONTRATO:	A-9081-41083151-61401-DI0273/2025	SECCION	INICIO	24/08/2026	
CONTRATISTA:	OLIMACE SA DE CV		TERMINO	06/01/2027	

CÓDIGO: FO-DGOPDSU-18
REVISION: 03
FECHA DE REVISION: 28/05/2026
FACTOR DE APORTACION: LIMITANTE (FAE) %
0.0507%
HOJA:

Clave	Concepto	U	Monto	fecha inicio	fecha termino	dur	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
							24/08/26	31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26	19/10/26	26/10/26	02/11/26	09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26	21/12/26	28/12/26	04/01/27
							30/08/26	06/09/26	13/09/26	20/09/26	27/09/26	04/10/26	11/10/26	18/10/26	25/10/26	01/11/26	08/11/26	15/11/26	22/11/26	29/11/26	06/12/26	13/12/26	20/12/26	27/12/26	03/01/27	10/01/27
C.00.0105	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 0.08 MTS DE ESPESOR Y 0.-20 ANCHO, CON UNA SEPARACION CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15 ACABADO ESCOBILLADO INTEGRAL, CONTENDRA 1% ARISTAS, JUNTA EN FRONTERA CON MADERA DE PINO DE 1"X4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	M2	172,799.09	30/11/26	15/12/26	14															74,056.75	74,056.75	24,685.58			
C.00.0106	FIRME DE CONCRETO F'C = 200 KG/CM2 DE 10 CM. ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	M2	33,425.44	30/11/26	15/12/26	14															14,325.18	14,325.18	4,775.06			
C.00.0107	PAVIMENTO TACTIL DE GUIA DE CONCRETO PREMOLDADO ESTAMPADO EN BANQUETA DE 0.30 MTS DE ANCHO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 (196.12 KG/CM2 DE ESPESOR TERMINADO CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 10 CM. MATERIAL ENTREGADO REPARTIDO A LAS ORILLAS DE LA CINTA REFLEJANTE AMARILLA O BLANCA, ACABADO MINIMO 01 LIJA EN UN ANCHO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 TAM. DE 10" DE 19.5 IN CM DE BASE 0.45 CM DE ALTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	ML	108,958.35	30/11/26	15/12/26	14															46,653.66	46,653.66	15,551.22			
C.00.0108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLOMO DE ACERO DE 40 X 40 CM (TUBO ESTANDAR DE 3 1/2 X 3 1/2 DE CM) CONSTRUIDO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS UV, CON PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1/8" DE ESPESOR CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 10 CM. MATERIAL ENTREGADO REPARTIDO A LAS ORILLAS DE LA CINTA REFLEJANTE AMARILLA O BLANCA, ACABADO MINIMO 01 LIJA EN UN ANCHO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 TAM. DE 10" DE 19.5 IN CM DE BASE 0.45 CM DE ALTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	PZA	53,504.16	30/11/26	15/12/26	14															22,856.35	22,856.35	7,643.45			
C.00.0109	ESCALON A BASE DE CONCRETO ARMADO CON UNA SECCION DE 0.30 MTS X PERALTE DE 0.15 MTS, SOBRE SUPORTES PLANA, CONCRETO F'C=140 KG/CM2 Y M.A. 0.7 , OBRA PERMANENTE, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON ACABADO APARENTE, CONSIDERANDO CUBO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	MI.	4,925.79	30/11/26	15/12/26	14															2,068.20	2,068.20	689.40			
C.00.0110	CERRAMIENTO TEMPORAL PROTECTIVO DE ALTA CONFIABILIDAD, TUBOS DE DISTRIBUCION PARA PROTECCION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	M2	1,794.69	30/11/26	15/12/26	14															730.98	730.98	243.53			
44 LIMPIEZA BANQUETAS																									
C.00.0043	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	M2	7,275.96	11/12/26	22/12/26	10																1,454.19	4,362.58	1,454.19		
45 SEÑALAMIENTO VERTICAL																									
C.00.0111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA SR-30 "NO ESTACIONARSE DE 25 CMS. DE LADO HASTA 60 CMS DE LADO, CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON RETRORREFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL 14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	PZA	3,000.70	30/12/26	02/01/27	4																			3,000.70	
C.00.0112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA SR-30 "NO ESTACIONARSE DE 61 X 61 CMS. HASTA 90 X 90 CMS, CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL 14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	PZA	3,000.70	30/12/26	02/01/27	4																			3,000.70	
C.00.0113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA SP-53 "PREVENTIVA A 70 KM/HR DE 61 X 61 CMS. HASTA 91 X 91 CMS, CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL 14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	PZA	3,000.70	30/12/26	02/01/27	4																			3,000.70	
C.00.0114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA DE NOMBRES DE AVENIDAS O NOMBRES DE CALLES DE 25 X 61 CMS. HASTA 61 X 91 CMS, CAL. 14, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	PZA	2,537.28	30/12/26	02/01/27	4																			2,537.28	
C.00.0115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMACION GENERAL (SIG.-1) DE "SENTIDO DE CIRCULACION" DE 30 X 61 CMS. HASTA 61 X 91 CMS, CAL. 14, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	PZA	2,368.82	30/12/26	02/01/27	4																			2,368.82	
46 SEÑALAMIENTO HORIZONTAL																									
C.00.0116	RAYA TERMOPLASTICA DE 10 CMS. DE ANCHO, COLOCADA EN PISO DE CONCRETO, CON PINTURA HYDREX BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA HYDREX Y CATALIZADOR), COLOR BLANCO O AMARILLO (TONO TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOUP CAP. 1.7.02 A-1-04), CON PINTARRAYA, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	ML	1,253.76	04/01/27	06/01/27	5																				1,253.76
C.00.0117	RAYA TERMOPLASTICA DE 15 CMS. DE ANCHO, COLOCADA EN PISO DE CONCRETO, CON PINTURA HYDREX BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA HYDREX Y CATALIZADOR), COLOR BLANCO O AMARILLO (TONO TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOUP CAP. 1.7.02 A-1-04), CON PINTARRAYA, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	ML	529.20	04/01/27	06/01/27	5																				529.20
C.00.0118	RAYA EN CRUCE DE PEATONES DE 40 CMS. PINTURA HYDREX BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA HYDREX Y CATALIZADOR), COLOR BLANCO O AMARILLO (TONO TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOUP CAP. 1.7.02 A-1-04), CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	MI.	5,833.18	04/01/27	06/01/27	5																				5,833.18
C.00.0119	RAYA EN CEBRA DE ALTO 15 CMS, PINTURA HYDREX BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA HYDREX Y CATALIZADOR), COLOR BLANCO O AMARILLO (TONO TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOUP CAP. 1.7.02 A-1-04), CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	ML	562.32	04/01/27	06/01/27	5																				562.32
C.00.0120	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAMENTOS DE PUENTES" A BASE DE PINTURA HYDREX BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA HYDREX Y CATALIZADOR), COLOR BLANCO O AMARILLO (TONO TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOUP CAP. 1.7.02 A-1-04, CONSIDERANDO UN DESPERDICIO DEL 5 POR CIENTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T	M2	4,749.48	04/01/27	06/01/27	5																				4,749.48

OLIMACE SA DE CV
CONTRATISTA

LABORATORIO Y CONSULTORIA LOA SA DE CV
SUPERVISION EXTERNA

OBRA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN LA LOCALIDAD LOMA DE LOS ALAMOS, UTILIZAR CAPILLA DON SAN FRANCISCO, CALLE Y SAN ATENAS	LONGITUD	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	PRORROGA
N° CONTRATO:	A-9051-41/0015-67451-OP3P3/2026	SECCION	INICIO	24/08/2026		
CONTRATISTA:	OLMACE SA DE CV		TERMINO	08/01/2027		

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISION: 03
FECHA DE REVISION: 08/05/2026

FACTOR DE APORTACION LIMITARO PAGE %	HOJA:
0.0507%	

Clave	Concepto	U	Monto	fecha inicio	fecha termino	dur	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
							24/08/26	31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26	19/10/26	26/10/26	02/11/26	09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26	21/12/26	28/12/26	04/01/27
							30/08/26	06/09/26	13/09/26	20/09/26	27/09/26	04/10/26	11/10/26	18/10/26	25/10/26	01/11/26	08/11/26	15/11/26	22/11/26	29/11/26	06/12/26	13/12/26	20/12/26	27/12/26	03/01/27	10/01/27
C.00.0121	FLECHA: SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE 0.4 X 1.20 MTS. DE LARGO X 0.75 MTS. DE ANCHO PINTURA EPOXICA BASE 100 VINILICA COLOR BLANCO Y AMARILLO (YIELD) TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 11, DE 4 mts. CON MEDIOS MINIMALES, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	183.24	04/01/27	08/01/27	5																			183.24	
C.00.0122	FLECHA: SENTIDO DE CIRCULACION AVOLTA A LA DERECHA O DERECHA DE PISO DE 1.00 MTS DE LARGO Y 1.70 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA + CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO (YIELD) TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 11, DE 4 mts. CON MEDIOS MINIMALES, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	446.58	04/01/27	08/01/27	5																			446.58	
C.00.0123	FLECHA: SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE O CURVA "A" EN PISO DE 1.00 MTS. DE LARGO Y 1.70 MTS. DE ANCHO PINTURA EPOXICA BASE 100 VINILICA COLOR BLANCO O AMARILLO (YIELD) TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 11, DE 4 mts. CON MEDIOS MINIMALES, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	312.07	04/01/27	08/01/27	5																			312.07	
C.00.0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EPOXICA EN RAMPAS DE DISCAPACIDAD, HASTA DE 1.00 MTS X 1.00 MTS EN PISO DE CONCRETO, COLOR AZUL Y LUGO PTO, COLOR BLANCO A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA + CATALIZADOR) TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 11, POR MEDIOS MINIMALES, INCLUYE: BARRIDO CONSECUENTE DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	3,769.20	04/01/27	08/01/27	5																			3,769.20	
C.00.0125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALETA DE PLASTICO COLOR NEGRO CON BLANCO (YIELD) PARA CARGA DE IMPACTO DE 7,500 LB MIN. + 150 CBS DE ALTURA CON 2 ANCLAS REFLECTANTES METALICAS A ALTO VACIO, CON CUERPO INTERIOR SOLIDO A BASE DE ESPUMA RIGIDA, CON 2 PERFORACIONES PARA MEJOR ADHESION DE CON ADHESIVO (PEGUE) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	2,495.47	04/01/27	08/01/27	5																			2,495.47	
47 REUBICACION DE POSTERIA MT ALUMBRADO																										
C.00.0126	REUBICAR CENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO 11.00/12.00 MTS, CON HERO DE HIERRA SALA Y ESTACION ALUMBRADO TUBULAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	3,086.67	27/11/26	04/12/26	7														889.39	2,213.48					
C.00.0127	REUBICAR CENTRO DE LA OBRA CABLE ALDE CAL. 1/0 INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	KG	185.92	27/11/26	04/12/26	7														53.12	132.80					
C.00.0128	REUBICAR CENTRO DE LA OBRA ACOMETIDA SUBTERRANEA, EN ALAMBRE DE COBRE, POSTE DE LA RED EXISTENTE HASTA EL MEDIDOR (PROVEE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	1,673.18	27/11/26	04/12/26	7														478.03	1,195.27					
48 INSTALACIONES NUEVAS MT ALUMBRADO																										
C.00.0129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO, RECTANGULAR DE 11.00 MTS. PC-11/750 CON PROTECTO 2, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	6,955.19	19/11/26	26/11/26	7														3,565.60	3,574.39					
C.00.0130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA SUTENSION TIPO "VERTICAL" CON AISLADOR TIPO NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	JGO	2,950.88	19/11/26	26/11/26	7														1,136.38	1,814.76					
C.00.0131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	KG	199.19	27/11/26	04/12/26	7														121.19	77.99					
C.00.0132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPALMES DE TENSION COMPLETA PARA ACSR CAL. 1/0 AWG NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	657.53	19/11/26	26/11/26	7														273.23	384.30					
49 RETIROS ALUMBRADO																										
C.00.0133	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 11.00 U 12.00 MTS. CON LUMINARIA, ESTRUCTURA Y BAJA TENSION Y ESTE REQUIRA EN BODEGA DE C.F.E. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	3,077.08	27/11/26	04/12/26	7														876.14	2,197.88					
50 MANO DE OBRA ALUMBRADO																										
C.00.0134	REUBICAR CENTRO DE LA OBRA BRAZO PARA LUMINARIA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	100.57	27/11/26	04/12/26	7														25.58	74.99					
C.00.0135	REUBICAR CENTRO DE LA OBRA LUMINARIO TIPO (0.05 INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	635.73	27/11/26	04/12/26	7														181.04	454.69					
51 AMBIENTAL																										
C.00.0136	PODA DE ARBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "ARAME" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 8.00 MTS. NO MAYOR AL 30% DEL FOLLAJE DEL MONTE, INCLUYE: RECOLECCION Y TRASLADO DE RAMAS HTA MEDIOS MECANICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (COA, REMATE), CARGA DE RESIDUOS RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACOMIDO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISION HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO	PZA	5,645.03	04/11/26	11/11/26	7																3,222.87	2,417.16			
C.00.0137	PODA DE ARBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "ARAMO" CON ALTURAS PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 9.00 MTS. NO MAYOR AL 30% DEL FOLLAJE DEL MONTE, INCLUYE: RECOLECCION Y TRASLADO DE RAMAS HTA MEDIOS MECANICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (DESTRUCTANTE), CARGA DE RESIDUOS RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACOMIDO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISION HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO	PZA	6,441.30	04/11/26	11/11/26	7																3,680.86	2,760.64			

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

LABORATORIO Y CONSULTORIA LOA SA DE CV
SUPERVISION EXTERNA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TALUD CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN LA AVENIDA CON DE LOS ALAMOS, COLONIA AMPLIACION SAN FRANCISCO, CALLE FRAY ATANA	LONGITUD	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	PRORROGA
			INICIO	24/08/2026		
N° CONTRATO:	A-809.01-N1003/10-01-001-22/DTS/2026	SECCION	TERMINO	09/01/2027		
CONTRATISTA:	OLIMACE SA DE CV					

CÓDIGO: FO-DGOPDSU-06
REVISIÓN: 05
FECHA DE REVISIÓN: 06/10/2026

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %	HOJA
0.9507%	

Clave	Concepto	U	Monto	fecha inicio	fecha termino	dur	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
							24/08/26	31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26	19/10/26	26/10/26	02/11/26	09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26	21/12/26	28/12/26	04/01/27
							30/08/26	06/09/26	13/09/26	20/09/26	27/09/26	04/10/26	11/10/26	18/10/26	25/10/26	01/11/26	08/11/26	15/11/26	22/11/26	29/11/26	06/12/26	13/12/26	20/12/26	27/12/26	03/01/27	10/01/27
C.00.0138	PODA DE ARBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.1 MTS HASTA 12.15 MTS., ALTURA A MTS., Y DIAMETRO DE COPA A MTS. NO MAYOR AL 25% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO, INCLUYE SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE MANO POR MEDIOS MECANICOS, VIAJE DE OBRA, ACOLLADA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DERRIBO DE SEGUIDO, ARRIMO PARA ALTERNATIVA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PROYECTO, RESCATE, MANIOBRAS, CARGA Y ACARREO AL SITIO DE ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO	PZA	4,538.39	24/11/26	11/12/26	7											2,593.37	1,945.02								
C.00.0139	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.8 MTS HASTA 2.95 MTS. AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MAQUINA CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 1.00 X 1.00 X 0.80 MTS. RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO Y PROTECCION DE LAS RAICES CON TUNICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, NO COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE FOLIAJE, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	25,362.40	07/11/26	14/11/26	7											3,623.20	21,739.20								
C.00.0140	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.8 MTS HASTA 4.95 MTS. AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MAQUINA CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 1.00 X 1.00 X 0.80 MTS. RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO Y PROTECCION DE LAS RAICES CON TUNICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, NO COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE FOLIAJE, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	68,335.40	07/11/26	14/11/26	7											9,479.40	58,856.01								
C.00.0141	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.1 MTS HASTA 8.95 MTS. AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MAQUINA CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 1.00 X 1.00 X 0.80 MTS. RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO Y PROTECCION DE LAS RAICES CON TUNICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, NO COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE FOLIAJE, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	25,975.55	07/11/26	14/11/26	7											3,715.60	22,284.79								
C.00.0142	REUBICACION DENTRO DE LA OBRA DE ESPECIE VEGETAL "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.1 MTS HASTA 12.95 MTS. AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MAQUINA CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 1.00 X 1.00 X 0.80 MTS. RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO Y PROTECCION DE LAS RAICES CON TUNICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, NO COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE FOLIAJE, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	11,979.19	07/11/26	14/11/26	7											1,562.74	9,686.65								

	1973	15	96	96	108	120	120	116	108	109	76	40	39	64	167	193	153	144	60	65	90
AVANCE FISICO SEMANAL		0.91%	4.87%	4.87%	5.47%	6.08%	6.08%	5.98%	5.47%	5.47%	3.95%	2.03%	1.98%	4.24%	6.46%	9.79%	7.75%	7.30%	3.04%	3.29%	3.04%
%AVANCE FISICO ACUMULADO		0.91%	5.78%	10.64%	16.12%	22.20%	28.28%	34.26%	39.74%	45.21%	49.06%	51.09%	53.07%	57.32%	63.79%	73.57%	81.32%	88.62%	91.66%	94.96%	100.00%
AVANCE FINANCIERO SEMANAL	7,711,125.83	23,640.64	274,544.29	274,544.29	351,667.11	329,788.68	329,788.68	316,017.54	252,157.73	252,157.73	791,765.68	446,930.27	291,648.48	326,116.71	297,683.85	420,149.07	378,904.05	610,904.71	681,738.32	707,293.93	146,038.24
%AVANCE FINANCIERO SEMANAL		0.31%	3.56%	3.56%	3.91%	4.28%	4.28%	4.10%	3.27%	3.27%	10.14%	5.80%	3.77%	3.97%	3.47%	5.45%	4.91%	10.52%	10.40%	9.17%	1.89%
%AVANCE FINANCIERO ACUMULADO		0.31%	3.87%	7.43%	11.34%	15.60%	19.87%	23.97%	27.24%	30.51%	40.64%	46.44%	50.21%	54.18%	57.66%	63.11%	68.02%	78.54%	88.93%	98.11%	100.00%

OLIMACE SA DE CV
CONTRATISTA

LABORATORIO Y CONSULTORIA LOA SA DE CV
SUPERVISIÓN EXTERNA